

su odio causa de Religion, y de Fè, para dar mas decoro al acusar, mas materia al condenar, y hazerfe cò el Pueblo religioso, quãdo eran en la verdad crueles, impios, y falsos.

352

Malicia de los Hebreos en la forma de acusar.

Y luego añadieron; porque se hizo Hijo de Dios. Donde es de notar, que viendo que Pilatos se reia de que era Rey, y no hazia caso de esso, y que por alli no configuieron su intento, boluieron la causa a sus principios, diciendo: *Se haze Hijo de Dios.* Y es notable cosa, que acusan-do confesauan la verdad con los labios estos hombres, teniendo tan dañado el coraçon. Pues no dezian que afectaua, y procuraua ser Dios, ni que dezia, que era Hijo de Dios, sino que se hazia Dios. Y si se hazia Dios, y podia hazerse Dios; y tenia poder para hazerse Dios: esto es, se manifestaua Dios, Dios era, y los mismos Iudios al acularlo, lo confesauan por Dios: *Quia Filium Dei se fecit. Se hizo Hijo de Dios: solo les faltò aña tur Hombre: se hizo el Hijo de Dios Hombre.*

353

Indignidad de Pilatos.

Acongoxado Pilatos con las voces del Pueblo, y con ver que nada les mouia a aquellas fieras, quando deuia pedir el proçesso que hizo en casa de Caifas, que fue sobre si era Hijo de Dios, y mirar si auia tal texto como alegauan los Iudios en la Biblia; dize el Santo Euangelista, que temió mas, magis timuit. Deuió de temer las voces del

El Iuez, a quien ha de temer.

Pueblo, quando auia de temer la ira de Dios. Muy frecuente en los Iuezes remisos, y relaxados, temer a los hombres, y no temer al Iuez vniuersal de los hombres.

354

Entróse dentro el Pretorio, y preguntóle a Iesus, que de donde era? *Ingressus in Pratorium iterum dixit ad Iesum, unde es tu.* Extraña pregunta! despues de auerle açotado, y coronado de espinas, y passado tan adelante en la causa, comiença por la primera pregunta. Deseo saber, si dudó en la humanidad, ò en la Diuinidad del Señor. Porque no me parece verisimil que le preguntasse de la humanidad, pues auia sabido que era Galileo, y Hombre, y assi lo remitió a Herodes, y despues dixo: *Ecce homo.* Sinó que como dezian ellos, que se hazia Dios, pudo temer que lo fuese, y queria saber, viendo tãta virtud en la tierra, si era natural del Cielo: y assi le dixo: De donde eres tu? Hombre, que siendo Galileo tienes poder (como dizen estos) para hazerte Dios: de donde eres? Hombre tan santo, tan inocente, y tan sufrido, de donde eres? Hombre, que a tantas injurias no se te ha oido palabra, que no esté llena de verdad, de bondad, y de paciencia: de donde eres? Hombre, que siendo hombre solo, no pudieras tolerar tantos açotes, y tormentos, crueldades, e insolencias: de donde eres?

Porq̃ Pilatos le preguntó al Señor de dõde era.

Primera causa.

Segunda.

O quiso Pilatos, viendo que todas sus remisiones, y suspensiones le auian salido vanas, ver si auia otro en el mundo aqui en encomendar vna causa en que él entrò tan mal desde los principios: y assi pregunta, *de donde eres?* Para remitirlo otra vez aqui en lo saque deste cuidado.

355

Porque no le respondió el Señor.

No le respondió el Señor: *Iesus autem nihil respondit.* Que no quiso responder al Iuez, porque no lo merecia; pues aunque fuese assi, que buscase, y aueriguase si era Dios para saluarlo, y para esso preguntasse, no merecia respuesta: porque para saluar al preso inocente el Iuez recto, no es menester buscarle la patria, ò que tenga el preso diuinidad, sino que sea inocente: porque al reo no se absuelue por la persona, ò por la nacion, sino por los meritos de la causa, y el proçesso; y no es su calidad sola la que obliga à la sentencia, sino el no hallar probada la acusacion. Y assi Pilatos, si el fuera Iuez justo, deuia absoluer al Saluador de las almas; aunque no fuera Dios, sino qualquiera del Pueblo, pues no se hallaua en el proçesso causa alguna contra él, como el mismo confesaua. Y por esso no le respondió el Señor, porque andaua fuera del derecho, y la justicia, pretendiendo juzgar con acepcion de personas, cosa muy aborrecible à Dios. Y de aqui tomen exemplo los Iuezes, de no buscar la justicia en la cali-

Nota.

Doctrina à los Iuezes.

dad, nobleza, patria, ò riqueza de las partes; sino en las entrañas del proçesso, y la verdad: pues aun quando Pilatos parece que deseaua aueriguar à Dios la diuinidad, para librarlo por ella, lo sintió su Diuina Magestad: porque deuiendo soltarlo por hombre inocente, y desvalido, quiso librarlo por Dios poderoso, y grande. Como quien dize: „ Iuez, que deuiendo mirar à la „ causa, huye de ella à la „ dad de la persona, y en ella „ busca la causa, y el motiuo à su „ soltura, no merece mi palabra.

356

Herido Pilatos con el silencio del Saluador, el que era muy cobarde, y muy flaco con los Fariseos, quiso mostrar gran valentia con Dios; y assi muy vano le dixo: *Mibi non loqueris? Nescis quia potestatem habeo crucifigere te, & potestatem habeo dimittere te? Ami no me hablas? Ignoras que tengo poder de soltarte, y que tengo poder de crucificarte.* Ya va cayendo Pilatos de mas alto precipicio, y cada passo està lleno en él de mas vicios, y miserias: porque siendo assi, que se halla lleno de miedo de los Iudios, que era con quien deuia mostrar valor, muestra todo su poder quando calla el Inocente, y con palabras tan insolentes, y claras contra si, como diciendo: *No sabes q̃ tengo poder de soltarte, y q̃ tengo poder de crucificarte?* Y se enganaua Pilatos, que ni para lo vno, ni para lo otro tenia el desdichado poder, pues si él lo tuuiera

Soberuía de Pilatos fiedo cobarde.

Que mal entendió Pilatos su poder. Nota.

Rr 3 para

para soltarlo, para que rogaua tanto a los Iudios, se lo dexassen soltar? Faltauale el buen poder por su remission, que es la libertad de obrar con justicia; y en viendo que el Inocente no le hablaua, desembainò el mal poder.

357 De fuerte que el poder de crucificar à la inocencia, era de hecho, y no de derecho; no era poder, sino flaqueza, con jaçtancia, y vanissima soberuia el dezir que tenia poder para lo vno, y para lo otro, quando para lo bueno que podia, que es soltarlo, le auia quitado su miedo, y su remission el poder: y para lo malo nunca lo pudo tener, sino vna tolerada permission de Dios à las criaturas, que dexaua ofender al Criador, con que sin saber lo que se hazian, formauan su Redencion.

358 De estas vanas palabras de Pilatos tomen escarmiento los Iuezes para no afectar poder sobre el inocente, y ya que ayan de afectararlo, sea sobre los culpados: porque este soberuio, y cobarde Iuez, quando deuia mostrar su poder en castigar los Iudios, reprimirlos, moderarlos, hazerles que se fuesen à sus casas; muestra entonces su flaqueza, y con el Santo Inocente, maniatado, acootado, maltrado, muestra todo su poder.

359 A mas de que las mismas palabras estan llenas de vna soberuia grandissima, y que detentildarse de los labios de qualquier justo Iuez; porque dezir: Puedo

soltarte, y crucificarte, es ya eximirse de las leyes, y passar à la voluntad la sentencia que deue dar el entendimièto: porque ningun Iuez ay que pueda hazer lo que quiere de la causa, solo puede hazer lo que deue en ella: y si Pilatos podia soltar al Señor, deuia soltarlo; y si podia soltarlo, no lo podia crucificar; y al reues, si Pilatos tuuiera vn preso a quien podia crucificar, como à Barrabas, deuia crucificarlo; y si deuia crucificarlo, no lo podia soltar. De fuerte que el Iuez, ni en causas ciuiles, ni en criminales, no puede arbitrar con la voluntad, solo puede arbitrar con el derecho. Y assi, qualquiera que dixere: Yo puedo lo que quiero, ya es tirano, y no Iuez: no es poder, sino flaqueza la fuya; ni potestad, sino violencia.

360 Y assimismo el que en vna misma causa dixere que puede absolver, y condenar como quisiere, ya se sale del legitimo poder al absoluto, ò disoluto poder, pues nadie puede arbitrar sino con las leyes en la mano; y estas no dan, ni quitan poder, sino que guian la voluntad à que obre como conoce el entendimiento, y adonde el la señalare, alli se aplique la voluntad: porque de la manera que muestra la mano del relox la hora, ofrece el derecho al discurso la sentencia; y el Iuez no tiene mas facultad, que declarar lo que las leyes señalan.

361 De aqui resulta, que los Iuezes son deudores à las partes que tienen justicia; y aunque hablan

Nota.

En el Iuez es soberuia para: Yo puedo.

Que es lo que puede los Iuezes

Los Iuezes son deudores à las partes, y como se entiendo.

blan en la sentencia mandando, ò aplicando lo que se pide en la causa, toda via no dan con la voluntad, sino que como Ministros de las leyes del derecho, y la razon, pagan aquello que deuen. Con que Pilatos hablò como Iuez soberuio, sin rastro de recitud, pues queria en la voluntad, y no en la causa, librar todo su poder: y en el pleito tan claro al absolver, y tan preciso al dar auto de soltura al Salvador, dezia, y asseguraua, que podia crucificar, y absolver.

362 Humillense, pues, los Iuezes, y sujetense à las leyes, y no discurren sobre ellas, ni crean que tienen mas poder que de obedecerlas, y aplicar à las partes, ò al publico lo que ellas les ordenaren. Y ya que el ministerio de la ley los arma, y dà motiuo à juzgar de si que son poderosos, apliquen la fuerça, y el poder adonde quieren las leyes, y no adonde lo prohiben: porque Pilatos, que estaua armado de poder justo, para salvar, y librar al Inocente, y para castigar los calumniadores, y acusadores insolentes, è importunos, y para quietar el Pueblo, y castigar con los soldados del Pretorio armados, à los desarmados Escruuas, y Fariseos, tuuo embainado el buen poder; y lo que es mas, atado del miedo, y muy libre, y desatado el mal poder, para acootar, y ofender al Inocente: siendo cosa baixissima en vn Iuez, mostrarfe muy poderoso contra el que no le

resiste; y muy flaco, y remisso contra los malos que se le oponen.

De la respuesta que diò el Señor, declarando el poder de Pilatos, y hasta donde llega en los Iuezes el poder.
Cap. 41.

363 Viendo el Señor tan vano à Pilatos, y que mostraua tan gran poder, que dezia, que podia hazer en su causa, y deshazer, quiso su Diuina Magestad, para dar luz à el, y à otros Iuezes, manifestar hasta donde deuia llegar el poder de los que tienen jurisdiccion, y le respondiò: Non haberes potestatem aduersus me vllam, nisi tibi datum esset desuper, propterea qui me tradidit tibi, maioris peccatum habet. No tuuieras poder alguna contra mi, sino te lo permitieran de arriba, y por esso el que me entregò à ti, tiene mayor culpa. Esta razon del Señor, contiene mas misterios que palabras, y es admirable para moderar los Iuezes, y que aduertan, y sepan de quien tienen la jurisdiccion, y el poder.

364 Porq̄ viendo su Diuina Magestad la libertad, y dissolution de Pilatos al juzgar, le dize: que mire que aquella jurisdiccion es delegada, y no propia, y que se la diò el Autor de toda jurisdiccion, que es Dios. Como quien amonestta en el à todos los Iuezes: Aduertid que esta jurisdiccion que gouernais como si fuera

Doctrina admirable del Señor para los Iuezes

Ioann. 19.

De quien es la jurisdiccion de los Iuezes

fuera del Cesar, y q̄ pensais q̄ de ella solo à el deueis la quẽta, tiene otro principio mas cierto, y mucho mayor, que es Dios, el qual à vosotros, y al Cesar la tomarà muy estrecha de esse poder, y jurisdiccion. No mireis esse poder como dado de hombre, miradlo como cargo que ha de hazeros vuestro mismo Criador en la quenta de su juicio riguroso: en la qual los que aora son Iuezes, seran reos; y los que aora son inocentes condẽnados, seran rectissimos Iuezes.

365 Tambien aquella palabra, *de super: Si arriba no te huieran dado la jurisdiccion*, le està persuadiendo al Presidente, que alce los ojos arriba, que los tenia àzia baxo, y se acordasse de Dios al juzgar, como quiẽ le dize: *Obra Iuez en las causas en que juzgas en la tierra, mirando tambien al Cielo; y quando juzgues los hombres, sea sin olvidarte de Dios.* Tu estàs temiendo à los Fariseos, y assi me condenas Inocente; teme à Dios, y con esso no temeras à los Fariseos. Los ojos tienes puestos en esto temporal, olvidado de lo eterno; si assi juzgas, perderas lo eterno, y lo temporal. Y assi los Iuezes, si quieren no incurrir en semejante injusticia à la de Pilatos, siempre juzguen con la vista en las leyes, y en el Cielo, afidos à la verdad, olvidados à los respetos mundanos, y con esto tendran à Dios, y à las

criaturas: à Dios para defendellos, y librarlos de calumnias: y à los hombres, porque siempre vence, aunque alguna vez padezca la reẽtitud en el Iuez.

366 Tambien aquellas palabras: *No tuieras potestad ninguna contra mi, si de arriba no te fuera permitido.* Señalan la prouidencia altissima del Padre, en permitir la Pasion, y santa muerte del Hijo: porque fue dezirle en ellas, que aduirtiesse que no tenia poder legitimo Pilatos contra su Diuina Magestad; y que el q̄ señalaua, diziẽdo: *Et potestatem habeo crucifigere te*, era deecho, y tolerado por la prouidencia, y permissiõ del Altissimo: y à esso mira: *No tuieras ninguna potestad contra mi.* Como quien le dize: *Iuez sobernio, gusano mortal, aduierete que eres mi criatura, y que no tuieras potestad alguna, siendo yo tu Criador, ni la violenta, y de hecho contra mi, sino la huiera yo permitido.* Donde se ha de aduertir, que no dize: *Nisi tibi data esset desuper*, sino: *Nisi tibi data esset desuper.* Como quien enseña que Dios no le diõ el mal poder de crucificar à Christo: *Potestatem habeo crucifigere te*, que es del que se jacta Pilatos; porque esse era del Presidente, y del demonio; y no era poder, sino tirania: solo Dios permitiõ, y tollerò que usasse contra su Criador la criatura (si quisiessse) de aquel peruerso, y tiranico poder. **367** Desuerte, que Dios à Pilatos le

Inteligẽcia de aquellas palabras: *No tuieras potestad, &c.*

le diõ el poder bueno, y santo, que era de absolver al Salvador: *Potestatem habeo amittere te.* Dio le Dios el poder al Cesar, y el Cesar se lo diõ a Pilatos, para que hiziesse justicia. Y a esso le ayudaria, y ayudaua su Diuina Magestad, si el se huiera resuelto a ello. No quiso hazerlo, y vsò de otro mal poder, que es crucificar al Señor: *Potestatem habeo crucifigere te.* Y en esse no le ayudaua, sino solo permitia. Y a esta causa le dixo su Diuina Magestad, que aduirtiesse, que aun aquel poder malo que tenia de matar al Inocente, que en otras ocasiones lo permite la general prouidencia, y reẽtitud Diuina, de dexar a cada hombre en su auerduo; en esta ocasion fue permitido con particular prouidencia, y permission, porque sin ella no puede vna criatura obrar inmediatamente, crucificando a su mismo Criador. En que no solo le diõ doctrina, y reprehendiõ de que le pareciesse que era hombre muy poderoso en lo malo, deuiendo serlo en lo bueno; sino que lo encaminò a que entendiesse que era misterio en esta ocasion el que el tenia por poder, y lo celebraua para applaudir su Dignidad, y persona.

368 Y assi es necessario que los Iuezes, huyendo de aquellas insolentes palabras de Pilatos: *Puedo soltar, y crucificar*, reformen, y atiendan a su poder, y consideren en si dos potestades diuersas: vna santa, justa, reẽta,

honestã, legal, de Dios, y del Cesar, que es de soltar al Inocente, ò castigar al culpado otra violenta, cruel, pessima, relaxada, del demonio, que es de crucificar al Inocente, y soltar a los culpados. Este vltimo poder, entiẽdan que no es poder, sino flaqueza, indignidad, infamia, tirania, contrauenciõ de las leyes, es poder de incendio, de naufragio, y tempestad: el primero es poder diuino, santo, perfecto, y del que deuen vsar.

Que el Señor declarò a Pilatos de donde procedia el poder que tenia sobre su Magestad soberana.
Cap. 42.

Nota.

369 *Non haberes potestatem, nisi tibi datum esset desuper.* Tambien en estas palabras nos aduierete el Salvador a los Iuezes, que la potestad q̄ tenemos, aunque inmediatamente es del Rey; pero mediata, y principalmente es de Dios, y que assi la usamos bien, pues esso es lo que quiere el Rey. V eis aqui que Pilatos, con el poder del Cesar, sin que el Cesar lo supiesse, estaua açotando, prendiendo, y amenazando al Señor, de quien es todo poder. Y assi yerran grauemente los Iuezes, que no emplean su poder, y jurisdiccion en hazer, y en ayudar las causas de Dios; porque esso conuiene al Cesar, y mucho mas los que no solo no las fauorecen, sino que las embaraçan. Pues siendo assi, que diõ

Luzes que el Señor les diõ a los Iuezes en Pilatos en estas palabras: *Non haberes potestatem.*

Adonde hà de mirar los Iuezes al juzgar.

Dos potestades en el Iuez, vno de Dios, y otro del enemigo comun de las almas.

Como las jurisdicciones se han de ayudar unas à otras.

diò à los Principes Dios la jurisdiccion para ayudar à su Iglesia, y à su causa, y que cò el calor, y fuerça temporal huuiesse mas precisos medios para encaminar lo eterno, seria grande dolor que fuesse el mayor embaraço de lo eterno la potestad temporal; sino que de tal manera han de considerar las potestades seculares su jurisdiccion, que miren al seruicio de Dios, y de su Rey, pues de vno, y otro tienen la jurisdiccion, y son dos braços, que vno à otro se deuen favorecer: el espiritual al secular, con su santa doctrina, con introducir buenas costumbres, cò exhortar à los subditos à reuenciar sus Iuezes, con escusar con la palabra de Dios, que se cometan delitos, con quietar, y pacificar los Pueblos, con establecer en las almas de los Fieles la lealtad à los Principes, con tenerlos corregidos, modestos, y obedientes, para que siruan à sus Reyes, para que se rindan à sus leyes: y la temporal potestad, con hazer que se respeten los Templos, que se obedezcan, y veneren los preceptos Ecclesiasticos, que tēgan fuerça los edictos Pastorales, con auxiliar sus decretos, con dar exemplo à los subditos de obediencia, y temor à las fantasmaes, y sagradas censuras de la Iglesia, y de San Pedro.

370 La potestad espiritual, y secular en el mundo, son lo mismo que el alma; y el cuerpo en el

hombre: y así como no puede obrar el alma en lo bueno, sino le obedece el cuerpo, no puede la potestad espiritual con los seculares obrar, sino la favorece, y obedece en lo deuido la potestad secular. Obrate lo bueno en el mundo por estos medios naturales, y comunes: y así como para obrar lo malo es necessaria poca fuerça, en la propension que tiene el hombre à lo peor; para executar lo bueno, apenas basta el mas eficaz esfuercio. Y de la manera que esto visible, y corruptible se lleua el mayor cuidado, y empleo de los mundanos, y lo mas comunes apartarse de lo eterno, así puede suceder frecuentemente, que el cuerpo secular, todo atento à si, no venga bien en executar lo que quiere el alma en lo espiritual. Y en este caso, el Ecclesiastico deue tener paciencia, y moderacion, y considerarse atado como Christo nuestro bien, y quando mucho, dezir sus mismas palabras, y no salir de los terminos de los sagrados Concilios, Canones, y remedios del derecho; antes con mansedumbre Ecclesiastica vsar de ellos, gobernando el zelo con caridad.

371 Porque dos razones hallo en la Pasion del Señor, que holgaria tuuiesse muy presentes los Iuezes de entrambas jurisdicciones. Los Ecclesiasticos, la que dize: *Regnum meum non est de hoc mundo: Mi poder no es de este*

nes, espiritual, y temporal

Dos razones del Señor, que los Iuezes Ecclesiasticos, y seculares, es bien que tengā presentes.

este mundo. Aduirtiendo nos, que nuestro poder no es temporal, ni hemos de gobernarnos con otras armas que las espirituales, que son las censuras de la Iglesia, ni hemos de despertar inquietudes, sediciones, ò tumultos, ni hemos de reboluer los Reynos à ningun Rey, ni hemos de vsar de la potestad Ecclesiastica, ni de nuestra Dignidad para ser estimados en lo temporal con vana soberuia, ni afligir injustamente los vassallos de los Reyes, sino para desterrar los vicios de las almas, para establecer las virtudes, para dar luz de defengaño con la palabra, y exemplo, para ser Maestros de perfeccion, y de lealtad. Y si desta suerte aqui se padeciere al obrar, consuelese el Prelado con que el que aqui fuere abatido, perseguido, y afrentado como Christo Señor nuestro, reinará despues con él.

372 Y las potestades seculares auian de tener siempre presentes estas palabras que dixo el Señor à este Ministro del Cesar: *Non haberes potestatem aduersus me vllam, nisi tibi datum esset de super. Notendrias poder, si de arriba no relohuiieran dado.* Donde aduerte, que es de Dios principalmente su jurisdiccion, y que en esta vida han de dar quenta de ella à sus Principes; pero en la otra à su Dios. Que no vsen de ella contra la Iglesia, pues es de Dios la jurisdiccion: que hagan su causa, que miren à su seruicio, ayuden à que se desarraiguen los vicios,

se escusen pecados publicos, se asista al culto Diuino, y reuerencia deuida à sus Ministros. Y si vnos, y otros Magistrados, tuuieramos presente cada vno, por lo que nos toca, la Doctrina que nos diò en estas santas palabras el Señor, todo anduiera en todas partes corregido, y concertado.

373 Tambien (subiendo mas alto con el discurso) estas palabras: *Non haberes potestatem: No tendrias potestas,* dan luz, y conocimiento à los Principes, y Reyes soberanos, que entiendan que su jurisdiccion es de Dios, y miren como la tratan, y que es infalible verdad la que dize la Sabiduria: *Per me Reges regnant, &c. Que no ay Rey que lo sea, sino porque Dios, ò lo hizo, ò permitió que lo fuesse.* Porque aunque la jurisdiccion inmediatamente, ò dependió à los principios del Pueblo, que diò essa potestad à los Reyes, ò en los Reynos hereditarios depende de su sangre, y de su derecho, y en otros electiuos, de la voluntad de los vassallos, y en otros, de la tirania, y violencia tolerada; pero todo estado Real administra el poder, y jurisdiccion de Dios, y es suyo todo poder: y así los mismos que son Reyes para sus vassallos, son vassallos para Dios; y aunque aqui nos toman quenta, pero alla arriba la dan. Con que es necessario que gobiernen como los que han de ser residenciados de la mas recta atención, y mas despierta justicia, que

Lo que dixo Dios à los Principes en estas palabras.

Nota.

es la estrecha que toma Dios.

374

La jurisdicció se puede honestamente defender.

Tambien dá documento a los Iuezes el Señor, y les aduerte, que puede, y deve cada uno defender su jurisdiccion modestamente, pues auiedo llamado al defender su persona, quando Pilatos le dixo: *Que mirasse de quantas cosas lo acusauan.* No quiso callar al defender su jurisdiccion, quando le dixo: *Que podia soltarlo, y crucificarlo.* Porque ya Pilatos se desvaneciò de fuerte con el santo silencio del Señor, que quiso poder sobre todo el mundo: y su Diuina Magestad, defendiendo el poder de Dios, que es sobre todo poder, le limitò al Iuez la jurisdiccion, como quien dize: De mi causa no hago caso, que me lleua a pagar el amor; pero la causa de mi Padre, y su poder, lo tengo de conseruar; porque es su poder toda mi causa, y jurisdiccion.

375

Como se entendié de la respuesta del Señor a Pilatos, sobre el pecado de aquel que entregò a su Diuina Magestad.

Pero mas dificultad hazen las palabras que añadió el Señor, diziendo: *Propterea qui me tradidit tibi, maius peccatum habet.* Por esso el que a tíme entregò, mayor pecado comete. Porque aunque es cierta la consecuencia, necessita de buscarse en ella congrua ilacion. Pues que dependencia tiene el pecado del que entregò a su Diuina Magestad, con el poder que a Pilatos permitiò: Porque aunque sea permitido aquel poder, será el pecado de quien lo entregò mayor. Aqui parece que habló el Señor, de la entrega

Si habló el Señor del pecado de Iudas.

ga de Iudas, que fue el mayor pecado de todos, significando, que su Diuina Magestad lo lleuaua clauado en el coraçon, por ser de Discipulo perdido. Y así muchas vezes (como quien suspira de dolor, que no se puede olvidar) lo dixo en diuersas ocasiones. A esta inteligencia dá fuerza el dezir: *Qui me tradidit tibi. El que me entregò a tí.* Que no parece puede hablar de los Fariseos, pues diria, *los que me entregaron a tí.*

376

Toda via yo creeria que no habla sino de los Sacerdotes, Escruuans, y Fariseos, y que significa: *Qui me tradidit tibi, id est Populus.* El Pueblo, que me entregò a tí, y es mas literal, y propio el sentido, pues Iudas entregò a Christo a los Sacerdotes, y ellos lo entregaron a Pilatos, y dize el Señor en este sentido, echando toda la culpa a la entrega: No túuieras en mi potestad alguna, si no lo permitiera mi Padre (habla de la potestad de hecho) y si esse Pueblo, que me entregò, no me huuiera entregado a tí. Y así es mayor su pecado, pues te armò de potestad contra mí. Dios permite lo que hazes, y esse Pueblo lo influye, solicita, y te lo ruega: pecas en no defenderte de lo malo; pero menos que esse Pueblo, que con voces, y tu multo no te dexa obrar lo bueno: no te desvanezcas, Iuez, ni pienses que eres poderoso por tu propio poder, y dignidad, pues

No habla sino de los Fariseos.

Falsos acusadores deuen ser castigados, y lo afirma el Señor.

pues no te han hecho poderoso contra mí, sino el deseo de la humana redencion en mi Padre, y la maldad, y perversion de los Fariseos, que por embidia le crucifican a su Hijo: y tu relaxacion, y remission, que no puede, ni basta a defender al que no hallas causa para condenar. Y así lo que es en mí Eterno Padre prouidencia, en mí es caridad, en tí defecto, en el Pueblo atrocidad, y en estos es el pecado mayor. Cõ las quales razones escarmienta, y amenaza el Señor de gran castigo a los malos acusadores, y calumniadores, que leuantan ruidos contra la verdad, y despiertan causas contra la inocencia, los quales, como primeros agressores del daño, deuen ser duramente castigados, y con razon las leyes de los buenos Principes, seueramente corrigen este delito; porque aunque el Iuez que condena al inocente, es muy malo; pero quien tiene la mayor culpa, es el que comiença la persecucion del bueno.

De la instancia que hizieron los Iudios a Pilatos, diziendo, que si no crucificaua al Señor, era enemigo del Cesar: y que se rindió a la amenaza.

Cap. 43.

377

Desde que el Señor dixo estas palabras, en que le significò a Pilatos, quan cotto era

su poder: y por otra parte, que era mayor el pecado de los Iudios, dize el Santo Euangelista, que obrò con mayor cuidado, y deseo de librarlo; porque deuio de darle alguna luz la respuesta del Señor, al moderarle la jurisdiccion, y al aduertirle la mayor culpa en los otros: y así falliò afuera a dezirles: *que no hallaua causa alguna en su Diuina Magestad, y lo queria soltar.* Y se conoce en que refiere S. Iuan, que luego començaron a vocear, y a dezir: *Sibunc dimittis, non es amicus Cesaris, omnis enim, qui se Regem facit, contradicit Cesari.* Si a este sueltas no eres amigo del Cesar, porque todos los que se haze Rey, son enemigos del Cesar. Que terrible instancia para Pilatos! Echarle a cuestras al Cesar, y dezirle, que si soltaua al Señor, no era su amigo, y que era traidor. Viendo estas razones Pilatos, se rindiò, y ya no pudo su remission sufrir tanta fuerte la bateria.

Ioan. 19.

378

Siendo tambien cosa bien notable, que este Ministro, que estubo firme al temer, y que no quiso, ni amenazado crucificarlo, y que lo estubo a la intercession de tan nobles, aunque perversos Iudios, pues eran los Sacerdotes, y cabeças de las Tribus, y a la codicia, pues no huuo quien se atreuiesse, ni consta que nadie lo cohechasse (medios tan poderosos para que resvale el Iuez) y que este mismo se rindióse, se humillasse, dexasse al punto las armas de la constancia,

La ambicció, el mayor torcedor de los Iuezes, y escarinciò a Pilatos.

Ss en

en diciendo: *Que lepodian quitar la ocupacion y el oficio.*

379 Señalò con esto el Iuez remiffo a los hombres, que en los Magistrados publicos fuele ser el vicio mas amado, la ambicion mucho mas que la codicia, la qual, aunque focorre, entullece, y mas que la intercefsion, que aunque persuade; pero es menos eficaz, y no socorre: y mas que no la amenaza, que aunque afflige; pero halla armado al Iuez de poder, y se defiende; pero la ambicion, todo lo echa por el fuelo, porque quitado el oficio, le falta el focorro al Iuez, no es necesaria la intercefsion, y sobra las amenazas; y afsi este Magistrado Romano, en batièdo su muralla con dezir le quitarian la plaça, se rindiò.

380 Cada estado tiene vicios de su especie: en el soldado la rapacidad, en el rico la codicia, en el libre la sensualidad: los Magistrados han de procurar recatarfe de la ambicion, por ser oficios que se grangean pretendiendo, desde las escuelas a la Catedra, y Colegio, desde el a la Audiençia, o Chancilleria, de alli a los Cõsejos, de ellos a las Presidencias. Y como quiera que es honesta, y decente pretension en el estudianto, pues busca el premio que juzga que merece su trabajo, toda via, con aquella confiança, mas facilmente se encarna en el coraçon el deseo de medrar, y de subir. Y la ambicion que al principio entrò modera-

da, puede hazer embarazo a la justicia, si no huuiere gran cuidado en contenerla. Y afsi los Iuezes, y Magistrados, tanto deuen preciar la razon, y la rectitud del animo, que en siendo necesario absoluer al inocente, dexandose despojar, no solo de la Dignidad, sino de la misma vida, lo hagan, pues mas deue pesar en el buen Iuez el cumplir rectamente con su oficio, que el tenerlo.

381 Pero en el caso de Pilatos, confieso que aunque me parece que fue tan amigo de si mismo, y de su oficio, que por no perderlo condenò al Redentor de las almas. Lo que mas me causa es, que pensase tan baxamente del Cesar, que llegasse a creer, que le auia de quitar el oficio, por saluar al Inocente. Pues quien le dixo a Pilatos, que el Cesar auia de hazer vna iniusticia tan grande? Porque ha de formar el Ministro inferior vn cõcepto tan iniquo de su Principe? Quanto mayor delito es, crear indignamente del Cesar, que auenturarse a su desagrado: No quiere Pilatos arriesgarse a vna calumnia, y luego paguelo el Cesar. Quien remuy de lexos no auenturar su oficio a la menor amenaza, ni tener que defender lo que no quiere dexar, y luego el Cesar tiene la culpa. Y no es esto, sino que sabia bien Pilatos, que si soltaua a Iesus, lo auia de acusar los Fariseos, y si lo

Constancia que en tener los Iuezes.

Circunstancia grauisima del peccado de Pilatos contra el Cesar.

Porque Pilatos se defendiò con el nombre del Cesar.

condenaua, no auia quien lo acusasse, porque muerto el inocente, quando mucho lo lloran por los rincones veinte hombres rectos, y el Pueblo breuemente lo cõfura, y se le oluida, y quedase afsi la causa; pero quando se ofende a los poderosos, siguen a vn Iuez inocente hasta destruirlo, y afsi dize Pilatos: No ay que reparar en este caso en lo mejor, obremos lo mas seguro, guardemos el oficio, y escusemos la molestia.

382 Desuerte que este Iuez, con lo que quiso lisongear al Cesar, que es temerlo, en mi sentimiento, lo ofendiò terriblemente, porque fue menospreciarlo, temiendolo por injusto, y merecia, que por pensar tan iniquamente de su Rey, lo priuasse del oficio: y por auer despues passado a condenar al Inocente, por esse miedo le quitassen con el oficio la vida; porque era dezir, que el Cesar no era Cesar, ni el Rey Rey, sino tirano, si a vn Iuez le quitaua el oficio, por no auer puesto en la Cruz a vn varon Santo. Y afsi, quando le dixeron los Iudios: *Que era enemigo del Cesar*, si no lo crucificaua, podia, y deuia responderles Pilatos: Vosotros sois enemigos del Cesar, que lo quereis hazer injusto con mi oficio, como vosotros lo soys, creyendo tan mal del Cesar, que entendeis me castigarà si absueluo al que es Inocente. Y si vosotros le escribis esta calumnia,

,, yo le escribirè verdad: y si le ,, escribis quien soy, yo le escribirè quien soys: y si el Cesar, ,, mal informado devuestra malicia, me quitare el oficio, es ,, menor dano que quitar yo al ,, Inocente la vida.

383 Finalmente errò Pilatos muchissimo en meterse a disputar con las partes, y mas siendo acusadores, sino hazerles q̄ hablasen por escrito, y poner toda la fuerça en que se quietassen, y se fuessen a sus casas, punto de prudencia necesario en los Iuezes, y en que se conoce, que andaua omisso Pilatos, pues no ay Euangelista que diga, que hiziesse diligencia sobre esto.

384 Tampoco le disculparà a Pilatos el dezir, que aquellas palabras: *No eres amigo del Cesar*, miren a mas que a no quitarle el oficio, por dezir, que los Iudios le acularian de traidor, ponderando que era amigo de Iesus, el que quiso hazerfe Rey, y enemigo de su Rey, que era el Cesar, y que esta era va amenaza en el punto mas sensible, que es tenerlo por desleal: ni por esso deuia Pilatos rendirse a lo malo, aunque lo tuuiesse por traidor. Lo primero, porque el buen Iuez no deue mirar la fama, sino la verdad, pues recto, y menos acreditado, es mejor que acreditado, y no recto. Lo segundo, porque el descredito de malo en el bueno, a dos dias se desvanece, y luego sale su opinion clara como el Sol, quando vence

Quando errò Pilatos en meterse en disputar con los acusadores.

Porquè razón.

Ni por guardar su hora ha de hazer iniusticia el Iuez.

Primera.

Segunda.

Tercera. las nubes que lo escurecen. Lo tercero, porque el Iuez que tuviere de que afirse a no hazer justicia, sea fama, sea ambicion, sea codicia, sea temor, o qualquiera otra passion, no es buen Iuez, todo lo ha de posponer por hazer justicia. Lo quarto, porque el daño que a el venia de acularlo, era remoto, y el crucificar al Señor, inmediato, y fue sobrado rezelo, y amor propio, temer como cierto lo remoto, y obrar en vn instante lo feo. Lo quinto porque para defenderse con el Cesar tenia su autoridad, su oficio, lo que se deve deferir a los Iuezes, la santa vida del Saluador, el mismo proceso, la rectitud del Iuez, que en estos casos está diziendo a voces, que la coronen; pero para crucificar, por temor del Cesar, al Inocente. No tuuo razon alguna, porque todos fueron delitos, y passiones, ambicion, baxeza, indignidad, propio amor, mal concepto del Cesar, injusticia, crueldad: y así el buen Iuez obre con resolucion, busque la verdad, absuelua, si es de absolver, condene, si es de condenar, tema a Dios, que de esta suerte tendrá a Dios, y no le faltará el Cesar.

Que Pilatos labò sus manos, y los Iudios tomaron sobre sí el pecado de el Iuez.
Cap 44.

385 **A** Viendose dexado vencer Pilatos malamente de las

importunas voces de los Sacerdotes, Eseriuas, y Fariseos, y no atreuiendose a tolerar la ira imaginada del Cesar, le pareció que hallò todo su remedio en labarse entrambas manos, y dezir, que él estava inocente de la sangre de aquel justo, y que ellos mirassen bien lo que hazian: *Videns autem Pilatus, quòd nihil profi. eret, sed magis tumultus fieret, accepta aqua labit manus coram populo dicens: Innocens ego sum à sanguine iusti huius, vos videbitis.* Y el Pueblo Hebreo, que facilmente recibia sobre su alma el escrupulo, respondió: *La sangre deste sea sobre nosotros, y nuestros hijos: Sanguis eius super nos, & super filios nostros.* Con esto le pareció a este Iuez acomodado, ambicioso, y relajado, que auia satisfecho a su conciencia. Mirad a los desatinos que guia al perdido su maldad! No quiso buscar el remedio en el valor, en la constancia, en la fortaleza, en la justicia, en la prudencia, y en otras claras virtudes: y le pareció que lo hallaua en vna poca de agua, y que aunque este el coraçon manchado con propio amor, ambicion, temor: y vna omision muy cruel, como se laben las manos, y estén limpias, y diga el, que está inocente, ya queda perfecto, y santo.

386 Algunos Expositores tienen por cierto, que el labarse las manos antes de dar el Iuez qualquiera sentencia, era muy comun entre los Hebreos, y aun entre los Gentiles, y que usò Pilatos

Ligereza de Pilatos en pensar q se purificaua cò el agua, quando se labaua cò la langre dellnocente.

Como se entiende esta costumbre de labarse las manos.

de esta ceremonia, para mayor justificacion de la causa, acomodandose el Gentil al estilo del Hebreo. Pero yo creeria, que el estilo de labarse las manos los demas Iuezes, era como quien se labaua sobre la culpa del preso, y dezia: Si el preso está culpado, yo estoy inocente: y si está inocente, lo condenara, y solo fuera el culpado. Pareciendo, que las culpas del reo hazen justo al Iuez al condenarlo: y al rebes, lo hazen reo al absoluelo. Pero Pilatos no se labò como quien condenaua al Inocente, porque dezia: *Inocente estoy de la sangre de este justo.* Y así propiamete se labaua sobre los culpados, que eran los acusadores: y toda la culpa, e infamia de la sentencia, que era el derramar la sangre Inocente, la vertia sobre todos los Iudios: y así ellos la acetauan, diziendo: *Sea su sangre sobre nosotros, y nuestros hijos.*

387 Y de aqui se deduce, que quando Dauid dezia: *Lababo inter innocentes manus meas, & circumdabo Altare tuum Domine. Labarè entre los innocentes mis manos, y rodearè tu Altar, Señor.* Era otro modo de labarse, que el de Pilatos, que es quando el Iuez inocente laba sus manos de la sentencia que dà còtra los malos, como si Dauid dixera: Quando castigo culpados, me labo entre los demas Iuezes justos, è inocentes, que los castigan: y con ser santo, y bueno esto, me labo para acercarme al Altar:

Y así el labarse Pilatos, fue significar q estava inocente el Iuez, y que lo era el acusado, señalando solamente por culpados a aquellos peruerfos acusadores; pero esto no obitante fue muy iniquo Pilatos, porq se hazia Iuez en su misma causa, y se declaraua limpio, y puro, sin serlo, ni parecerlo, juzgando, que porque el se labaua, y alabaua, era ya inocente, y puro.

388 No basta labar las manos el Iuez, es necesario labar también la conciencia, que importa que las manos estuuiesen muy aseadas, y limpias, si tenia el alma llena de vicios: Por ventura esta ablucion exterior purificarà la malicia que Pilatos confiesa con los labios al labarse? Inocente (dize) estoy de la sangre de este Iusto. Quien te lo dice, xo, Pilatos: Inocencia es condenar al justo, y manchada el alma labar las impuras matos? Inocencia es del Pastor entregar al Cordero sin mancilla, que se lo coman los lobos? Inocencia del Iuez huir de la defensa del reo, que es inocente: Inocencia es el temer de mil leguas, que te quiten el oficio, y a dos passos castigar, y crucificar al Iusto? Inocencia es mandar, comer, truífar con la dignidad, y quando has de trabajar, y padecer, por soltar los cuidados, y no soltar el oficio, dexar que crucifiquen al Santo? Inocencia es el darle por inocente,

Que es lo q el Iuez ha de labar en sí. Maldito Iuez fue Pilatos.

390 cente, quando entregas a la muerte al inculpable? Inocencia es gouernar con el rezelo la causa que has de gouernar con el zelo, y el valor: Suelta el miedo presente, ò conocete culpado. Dos vezes pecas: vna al condenar al Santo, otra al absoluerle a ti. Dos vezes eres injusto: vna en la causa del Inocente entregado: otra en la del Iuez iniquo, que la entregò. Essa que a ti te parece agua, es sangre del Inocente, que aunque cae sobre los acusadores, te dexa manchado a ti. Si no te atreues a defender la Inocencia, por donde te tienes por inocente? Toma en las manos la rectitud, y no el agua: y si aquella dexas, y esta tomas, passa el agua de las manos a los ojos, para que puedas saluarte. Llorarte puedes por Iuez difunto ya a la justicia, pues buscas en la limpieza exterior, y del cuerpo, la pureza que se deve a la interior, y del alma. Al fin le pareció a Pilatos, que como él se labasse, bendixesse, y asegurasse, que no tenia culpa, era del todo inocente. Siendo tal nuestro amor propio, que con qualquiera color que demos a la passion que nos sujeta, y mas si ay otro a quien imputar la culpa, nos damos luego por libres, purificados, y santos.

390 Escarmienten en este caso los Iuezes, y entiendan, que puede ser culpa graue la suya, aunque

aya otra mayor: pues no es descargo del mal Iuez, que aya en su comparacion otro peor, y mas peruerso. Y assi San Agustin, aunque con delgadeza, al ponderar la maldad de los Iudios, parece que haze menor la de Pilatos; pero siempre lo condena. Y si como el Santo entonces ponderaua la malicia de estos crueles acusadores, ponderara la relaxacion del Iuez, le diera la altura que ella merece, pues se fuera aquella elegante pluma a buscar tan merecida censura, como se fue en aquello que trataua. El Iuez, ni se excusa en su injusticia con su calificacion, al dezir, que es inocente, ni con echar sobre los acusadores la culpa de su omision, ni con labarse las manos, quedando el coracon corrompido, ni con el miedo del tumulto de los Pueblos, ni con el rezelo del mismo Cesar: todo lo ha de posponer antes que firmar, ni entregar a la muerte al inocente, y el que no entra en el oficio para darlo con la vida, por no hazer vna injusticia, no merece ser Iuez.

391 Assi lo hizo aquel illustre Iuriconsulto, aunque Gentil, Papiniano, gran valido del Emperador Seuero, digno de q̄ en discursu tan santo (fuera de lo que acostumbro) para afrentar a Pilatos, y dar doctrina a los Iuezes, se los ofrezca a la vista. El qual auiendo muerto su Emperador Antonino Caracalla a Geta su hermano, moço inocente,

Exemplo illustre de rectitud en vn Gētil Iurif. consulto.

cente, y bien quisto, y pedido a Papiniano el fratricida a S. Antonio, que lo defendiesse en el Senado, no quiso el noble varon hazerlo, diziendo: *Non tam facile parricidium excusari posse, quam fieri: Que el parricidio, mas facilmente se podia cometer, que defender.* Y auiendole rogado que por lo menos hiziera vn manifesto, acusando las acciones del difunto, para acreditar al viuo, amenazandolo, sino lo hazia, que lo auian de matar; no quiso rendirse a esto, respondiendole: *Aliud parricidium est, accusare innocentem occisum.* Otro parricidio seria, acusar yo al inocente ya difunto. Con que el cruel Emperador, q̄ auia muerto a su hermano inocente, hizo cortar la cabeza al Iuez recto, el qual escogio antes morir en vn cadahalfo, que acusar al que era justo, ni defender al culpado. Deuiendo ser siempre a los Christianos de gran fuerza los exemplos de virtud en los Gentiles, pues ellos sin aquella esperanza que tenemos con la Fe de la gloria, ni los socorros de la gracia, obrauan con tal valor, y resolucion, solo por no manchar la rectitud interior, ni desuiarse de la razon, y justicia. No assi Pilatos, que vilmente, no solo se rindiò a dexar acusar al Inocente, sino que firmò con manos limpias, y coracon impuro, y contaminado, la muerte del Inocente mas justo, del Iusto mas inocente.

392 Cargaron con el escrupulo facilmente los Iudios, responcion

diendo: *Sanguis eius super nos, & super filios nostros: Su sangre sea sobre nosotros, y nuestros hijos.* Y esta fue vna de las mayores temeridades que hizo aquel Pueblo cruel, siendo tan grande su aborrecimiento al Saluador, que quisierò que sus hijos antes fuesen reos en su santa muerte, que nacidos a la vida: pareciendo al Pueblo Hebreo corto su numero a aborrecer, siendo tan obstinado, y numeroso a acusar, que tambien aborrecieron con sus hijos no nacidos.

Quan grãde fue la temeridad de los perfidos Iudios en tomar sobre si la sangre del Inocente: y las miserias en que han caido por ello.

Cap. 45.

393 Grande animo es el de aquel que echa sobre si la sangre del inocente: la qual castiga de tal manera al que sobre si la toma, que siempre viue arrastrado. Y assi sucediò con aquella ingrata, y cruel nacion: la qual, no solo, poco despues fue assolada, y destituida por Tito, y por Vespasiano, sino que desde entonces ha sido la mas vil, y despreciada, que ha reconocido el mundo: porque siendo poco antes de la muerte del Señor muy celebrada, y la que sola peleò con los Reyes mas poderosos de la Africa, y de la Asia, los de Egipto, y los de Siria, y tal, que capitulaua con los Romanos, y Lacedemonios, esta mis-

ciones echar sobre si la muerte del inocente.

Vileza infame de los Iudios desde la muerte de Christo nuestro Señor.

ma,

ma, desde que echò sobre si la sangre del Inocente, y ciega fabricò à su Criador tan dolorosa Pasion, ha ido de gente en gente, heredando con la maldicion el vilipendio, y afrenta, hasta llegar al mas infame desprecio que se ha visto: porque en mas de mil y seiscientos años, apenas ay nacion, aun de las mas olvidadas, que no aya hecho celebre su nombre en el mundo, los Arabes, Sarracenos, Vandalos, Suecos, Godos, sin otras nobles naciones de la Europa: ni ha auido ley, ò secta en que no aya Reyes coronados, ya sean Christianos, Hereges, Ídolatras; solo de los Iudios no se hallarà, que desde que echaron sobre si la sangre del Inocente, les aya otra cosa sucedido, que andar arrastrados, despreciados, y generalmète de todos aborrecidos, y tan defectuosos, y afrentados con la codicia, la vileza, y la ignorancia, que apenas se hallarà en diez y seis siglos vn hombre valeroso, sabio, generoso, docto, y si lo es, luego vemos que dexa su error, y se haze Christiano.

394
Nota.

Y tambien es muy constante, que entre los que se conuierten, ò aquellos que proceden de Iudios, no se halla hõbre que confiese que descienda de esta infame generacion, y que no quisiera echar de sus venas la sangre que tiene de ella, gastando la hazienda, y vida en probar que no es descendiente de Iudios; que parece que no consiente esta abo-

minable secta dentro de si cosa buena, y todo quanto toca lo enuilece. Siendo tambien cierto, que no ay nacion que no tenga su asiento, y Prouincia conocida en el mundo, y nas en la Europa, otras en la Africa, otras en la Asia, otras en la America; solo à la naciõ Hebraea, desde la muerte de Christo nuestro Señor, no puede sufrirla el mundo, ni quiere darle donde repose: en todas partes fugitiuos, y acossados, de Reyno en Reyno, de Prouincia en Prouincia, huyendõ asustados, castigados, justamente perseguidos; y donde son tolerados, se les dà el rincón mas vil de las Ciudades, se les pone señal en los vestidos, ò sombreros, que muy de leños estàn manifestando su infamia. Y siendo asì, que las riquezas de esta vida arrastran à la nobleza, y que esta condiciosa nacion fuele tener las colmadas, toda via, mientras no dexan su error, los mismos que de ellos necesitan los desprecian, y ni ellos se atreven à hazer se estimar con ellas. Finalmente, es la gente mas vil, que ha conocido la tierra: porque los Gentiles, los Hereges, los Ateistas, los mas barbaros en ley, en calidad, en baxeza de nacion, se tienen por nobles, sabios, y santos al lado de los Iudios.

395

Quedan de aqui escarmentados, asì los acusadores, como los Iuezes, al condenar al inocente, y echar sobre si su sangre, que pesa mucho la sangre del inocente,

te,

te, y es carga que oprimirà a las espaldas mas fuertes, porque aunque este Pueblo tomò sobre si, y contra si la sangre del Inocente, que era Dios: y esta maldad es sobre todas las demas; pero entienda siempre el Iuez, que se representa Dios en cada inocente.

396

Bueluen los Iudios a pedir al Señor para la Cruz y lo entregó a Pilatos.

Al fin labò sus manos el Gentil sobre el coraçon Hebreo, y este tomò sobre si toda la culpa; pero quedando entrambos culpados: y hecho esto, le pareció a Pilatos que podia entregar al Inocente sin escrupulo: y conforme al Sagrado Euangelista S. Iuã, al salir les dixo otravez: *Que mirassen a su Rey: Ecce Rex vester.* Como quien les conbidaua a librarlo: y como quien, vièdo que auiendo dicho: *Ecce homo*, no pudo librarlo, quiso intentar si lo podría librar, diciendoles: *Ecce Rex.* Pero las fieras de bronce no oyen: y asì ellos boluieron a vocear, que fuesse crucificado: *Quita, quita, crucificalo: Tolle, tolle, crucifixe, crucifixe.* Y Pilatos a dezir: *A vuestro Rey tengo de crucificar: Y ellos: No tenemos Rey sino al Cesar: Non habemus Regum, nisi Casarem.* Y con esto, como sentençia de revista, se lo entregò, para que fuesse crucificado: *Tunc ergo tradidit eis, ut crucifigeretur.* Mirad en que parò toda la piedad de este iniquissimo Iuez con el Salvador, en açotarlo, y en coronarlo de espinas, por librarlo, y entregarlo para ponerlo en la Cruz. Y es cosa notable, q

siendo toda la disputa sobre què lo auia de crucificar; porque el Gentil lo reusaua, y se lo entregaua a los Iudios, y estos dezian, que no podian crucificarlo, y se lo boluieron a aquel. Ultimamente se cõcertaron entrambos, y lo que cada vno reusaua, lo executaron despues juntos, concordando los dos Pueblos, el Idolatra, y Hebreo: el vno a dar la mano a la muerte, y el otro a dar el consejo, y la induccion, para quitarle la vida; porque no ay duda que los Gentiles lo crucificaron; pero asistidos, aconsejados, guiados, influidos de los perfidos Iudios; porque iban los soldados, y ministros de Pilatos, a orden de los Escruuas, y Fariseos, que dirigian, y gouernauan los ministros de Pilatos, el qual se recogeria en entregando al Señor: y *labandose las manos*, se bolueria a la cama a descansar, por lo que trabajo, y madrugò, y sudò en hazer esta maldad, pareciendole que auia cumplido cõ la obligacion de Iuez, con no gouernar injusticia tan enorme, aunque dexasse la gouernassen aquellos crueles acusadores. Finalmente anduuo tan cruel este relaxado Iuez, con entrañas de remisso, que ay quien afirma (y bien venerable Autor) que el por su mano misma açotò a su Redentor: y en el derecho Romano tampoco guardò justicia, porque condenò al Inocente, reconociendo que lo era: y los diez dias q Tiberio auia mandado q se diessen de

de

de tiempo, antes de executar la sentencia, no los concedió al Señor; sino que al instante lo entregó à muerte cruelissima de Cruz. Y así aquella misma mano que firmó esta iniquissima sentencia, firmó despues de dar muerte desesperada à Pilatos, porque el mismo se mató, en la opinion de grauísimos Autores: con que por lo menos consiguió este puerfo luez el no poder morir de peor mano, firmando viuiendo la condenacion de Christo Redentor nuestro; pero la suya eterna muriendo.

Que recibieron al Salvador los Ministros: y que partió con la Cruz, y llegó al Monte Caluario, y que fue clauado en ella.

Cap. 46.

397 **R**ecibieron duramente los soldados à Christo bien nuestro, y ya sin defensa alguna entregado del luez, conforme à la opinion de graues Autores, le boluieron à açotar, y à poner sus sagradas vestiduras, y fixarle la corona de espinas que antes tenia y puesta, que todo esto causaria no ponderable dolor en vn cuerpo tan herido, y lastimado. Despues, para aliuio de sus penas, le mandaron que cargasse con la Cruz sobre sus ombros: y esta fue otra iniusticia cruel, pues no ay coraçon de bronce que no se compadezca, aun del mas culpado, al tiempo que lo lleuan al suplicio: y vemos cada dia, que el que con sus delitos tie-

Iniusticia de los Hebreos.

Parte el Señor con la Cruz al Caluario. Math. 27. Marci 15. Luc. 13. Ioann. 19.

ne alborotado el mundo; y las piedras se leuantan contra el, quando està libre; luego que lo han condenado, se buelue en todos el zelo misericordia, y lastima la vengança; sino bastante à librarlo de la muerte, à hazerle si quiera menos sensible el dolor; y así, aun quando condenan los mas escandalosos à arrastrar, los lleuan sobre si varones pios; y sino ordena otra cosa la sentencia, van à cavallo, ò à pie, asistidos de quien les de algun aliento.

398 Pero en las penas dolorosas del Salvador de las almas, manso, y suave Cordero, y que auia hecho tantos bienes à Israel, todo era dar mas motiuos al dolor, y así le hizieron llevar la Cruz sobre sus diuinos ombros, pareciendo poco ponerlo despues en ella; si primero à ella no la ponian en el. Al fin, con increíble fatiga, partió el Señor al Monte Caluario, mandado de los Ministros de Pilatos, a quien gobernauan los Fariseos, y Escruuas, y à estós el mismo demonio: y deuiéndoles de parecer, que iba su Diuina Magestad con mas lentos passos al suplicio, por traerla sobre si, hizieron que la lleuasse Simon Cirineo, para que tuuiesse efecto mas aprisa su maldad, viniendo en ello el Señor, para que tuuiesse efecto mas aprisa su remedio, y redencion.

399 Al subir por las faldas de aquel Monte, viendo à las hijas de Israel,

Llorar el Señor las ruinas de la ciudad, que lo crucifican.

Israel, que llorauan de verlo subir así, se puso à llorarlas à ellas, teniendo presente la destruicion de aquella aleue Ciudad, pagada justamente en sus ruinas la maldad de los que entonces la gobernauan: y ardiendo su caridad en medio de tantas penas, y ofensas, pues sentia los castigos que auia de fulminar su rectissima iusticia.

400 Llegaron à lo alto de aquel Monte doloroso, acompañado de diferencia de afectos de hombres, y mugeres, que iban siguiendo à su Redentor: los buenos,

Buenos. Llorando vna inocencia tan pura, entre penas tan crueles; los malos, dando fuego à su maldad, multiplicando tormentos. Consideraua la piedad de las mugeres, y de los Discipulos ocultos, y manifestó aquella beneficencia en sus obras, aquella suavidad en sus palabras, aquella perfeccion en sus costumbres, aquella inmensa bondad en sus maravillas: condenado todo à muerte, de la manera que podia, y deuia serlo la malicia, y peruersion de los luezes. Por otra parte los malos,

Malos. llenos de saña, y furor, iban con su misma crueldad dando mayor fuerça à su Passion; y todo aquello que en los buenos era motiuo al dolor, lo daua en el Fariseo à hazer mas poderosa su ira: porque la ansia de hallarse libres de la cenfura, correccion, y santo zelo del Salvador de las almas, y ver sus virtudes, su Doctrina, daua

mas fuertes bueltas al cordel de su tormento, y vengança; y en medio de conocer lo mejor, ardián en lo peor; y ninguna cosa los sollicitaua à lo mas malo, como el conocimiento de lo mas bueno, y perfecto. Y este es el pecado, y vicio mayor del hombre, y a quien se puede llamar embidia de suprema magnitud, quando el embidioso se vale de lo bueno, y de lo santo del embidiado, para hazerle mas sangrienta, y cruel guerra, y toma argumento en sus virtudes para su misma ruina; eligiendo los medios que auian de ser para coronarlo, para ponerlo en la Cruz.

401 Así como llegó à lo alto del Caluario, quitaron violentamente las vestiduras sagradas del cuerpo del Criador, de aquel que vistió el Cielo de Planetas, y de estrellas, el mar de pezes, al viento de aues, la tierra de variedad de plantas, y de animales; y lo que es mas, al hombre de potencias, facultades, y sentidos, y de su imagen, hermosura, y semejança. Desnudaron su grandeza, porque fue necesario que se desnudasse para vestir nuestra pobreza, y miseria, y que desnudado el Hijo de Dios en el Monte, cubriese la vergonçosa desnudez de nuestros Padres en el Paraíso: renouandole las llagas con aquel cruel despojo; y con renouar sus llagas, curando tambien las nuestras.

402 Tendieron al Salvador sobre la Cruz, midiendo su poder, y su virtud

Lo clauan en la Cruz

Desnudan al Señor.

virtud con las penas que le dan, y allí se vió ponderar sus fuerças la crueldad, con la paciencia, y vencer la paciencia, y triunfar de la mayor crueldad. Taladraron con duros clauos de hierro sus santas manos, y pies, nunca tan duro fue el hierro. Pareciendo, que pretendia la providencia Diuina hazer prodiga la gracia en las manos, al abrirse las heridas, y derramar tanta sangre, repartirnos sus gracias, y detener a la justicia en los pies, al castigar nuestras culpas.

403

Lo q̄ deue el alma sentir en este passo.

O dolor, mayor que todo dolor! Veros, Iesus mio, sobre acotado, herido, afrentado, condenado, tan cruelmente clauado en vn madero, y padecer la inocencia las penas de mi malicia! O dolor mayor que todo dolor! Ver que mis culpas concurriesen con los malos, al hazerlos padecer, y no concurran con los buenos al llorar. Sobre que caen tantas penas, Iesus mio: Caen por ventura, si no sobre mis pecados: Han de ser penas en vos, las que son culpas en mi: Estas manos clauan, que han sido mi Redencion? Estas, con que desatais de mi alma las pasiones, clauan en vuestra Pasion? Si es que quiere la maldad clauar con ellas el remedio de los hombres: O manos de la liberalidad, que fecundan lo criado! No por otra causa dexais, Iesus, que os las clauen, que por tenerlas abiertas de tal suerte,

que no las podais cerrar. O pies, que tantas vezes corristeis para saluarme, que tantas vezes me alcançasteis, y detuisteis al perderme! Mas si os claua la maldad, para que no pueda vuestra piedad socorrerme? Si no es que dexais clauar estos pies benditos, para no poder huir de mi, al remediar me, al saluarme, al socorrerme? Como (dulce Iesus mio!) se va la pena al merecimiento, y no se viene a la culpa? Quanto mejor fuera buscar mi maldad, para castigarla, por no auer buscado yo, para adorar essa infinita bondad? Pero para que pudiesse ser remediada mi perdicion, quisisteis padecer vos essas penas, que están purificando mis culpas. Que bien que esfluieran clauadas mis manos al ofenderos, y mis pies al perseguirlos! Y toda via el remedio del daño de tener yo tan sueltas manos, y pies, lo ofrecisteis al dexaros vos clauar los pies, y las manos. Dad con la sangre que sale de vuestras manos, y pies, virtud, y fortaleza a mis manos, habilidad, y promptitud a mis pies: hazedme feruoroso en la obediencia, y pronto en la execucion de vuestras santas virtudes, y preceptos.

404 Luego vierais, Fieles, que clauando duramente al Redentor en aquel santo madero, al levantarle aquellos crueles ministros

Dolor de nuestro Señor al fiarlo en la Cruz.

tros

tros de la injusticia, se admirarian los Cielos, y causaria dolor, y lagrimas a la tierra. Viendo que toda la fuerça del dolor, de la parte superior, cayò sobre la parte inferior de aquel sacrosanto cuerpo, y se rasgaron las manos, y se abrieron mas los pies: significando esta pena en el Señor, la propension con que remediaua el mundo, cayendo como de golpe, sobre sus culpas, y errores el colmo de sus meritos preciosos. Así clauado purificò los quatro Elementos, al aire con sus suspiros, y su aliento, a la tierra con su sangre, al agua con sus lagrimas preciosas, y despues la del costado al fuego, con tan encendido amor. Honró tambien las quatro partes del mundo, al Occidente con su rostro, al Oriente con sus espaldas, con la vna mano al Septentrion, con la otra al Mediodia, como quien los llama a todos que vengan a lograr los meritos de su sangre, y el bien de su Redencion.

405

Ponen titulo à la Cruz.

Auia mandado poner Pilatos la causa de su muerte en lo alto de la Cruz, diciendo, que era Rey de los Iudios, y esto en tres lenguas, Hebrea, Griega, y Latina, para que todos supiesen la verdad, y como quien à ella ofrece tres naciones por testigos. Y replicando el Hebreo, no dixesse que era Rey, sino que afectaua el serlo, estuuò constante el Iuez, que antes se hallaua remisso, ò queriendo vengarse de

los Iudios con crucificar su Rey, y dezir à su pesar que lo era, ò haziendo Dios militerio de su constancia (que es lo cierto) y hablando por sus labios la verdad, ò fue el efecto de la Redencion humana, que ya començaua à dar mayores luzes al mundo.

406

A su lado clauaron en dos Cruces dos ladrones, para hazer mas sensible su dolor, infamando su muerte con inducir que esto mereciò su vida, quando era tan liberal el Crucificado, que su vida la ofrecia, dada tambien à la muerte. De estos dos hombres perdidos creyò el vno, y quiso el Señor que fuese testigo de sus penas, y su gloria: quedose el otro precito, que fue otra causa mas penosa à su Pasion. Manifestose en tan desiguales fuertes, buena, y mala, la de los predestinados, y precitos: aquellos que en la diestra reciben las influencias de la gracia: estos que estando en la siniestra tan cerca como los otros, no la quieren recibir: los vnos suñcientemente socorridos, desprecian la sangre que estan mirando; los otros eficazmente reciben, y logran su Redencion.

407

A esta maldad tan enorme, como acercar dos ladrones à la liberalidad, y clauar aquel tesoro infinito entre dos saltadores de caminos, se interpusieron à los dos lados de la Cruz del Redentor, su Madre à la mano diestra,

De los dos ladrones, que se salud el vno.

Lo que significa esto.

La Virgen, y San Iuan se interponen entre los ladrones.

Tt y

y San Iuan su amado Apostol a la siniestra. Y yo creeria, que la dicha del Ladron, que mereció conuertirse, la granged con hallarse a su lado la intercessiõ de tal Madre, con vn Hijo que nõ ca supo negar cosa ninguna a su

Porq̃ no prendie- ron los Hebreos a S. Iuan, ni a la Madalena.

408 Primera razon.

Segunda.

Tercera.

Quarta.

Madre. Pero me admiro de que no prendieron a San Iuan, viendo que tan tiernamente lloraua a su Redentor, y de como dieron lugar que estuuiesse alli la Virgen, como se les fue San Pedro, como no desviaron de los pies del Señor la Madalena.

409 Seria porque no huuo crueldad para tantos inocentes? No les faltò crueldad, que despues de muerto nuestro Señor la exercitaron en sus Discipulos Santos. Fue porque todo el odio se lo lleuaua el Señor? Bien puede ser que librasse el Fariseo en su muerte toda la satisfacion de su ira, toda la quietud de su temor. No fue sino que para dar el Señor mas fuerça a nuestro remedio, mayor dolor a sus penas, mas reparo a nuestras culpas, atò, hasta morir por nosotros, la crueldad para todos, solo quiso desatarla para si. Con que tambien podian reconocer, que moria por eleccion, y no por necesidad, pues mandaua, ordenaua, y arbitraua sobre todo, dexando que le açotassen, y crucificassen, y no permitiendo que otros padeciesse, hasta que huuiesse dado fuerça con sus penas a tantos como despues

padecieron, por aquel que por ellos padeciò.

Que los soldados diuidieron las vestiduras del Señor, y las Fariseos hazian burla de su poder.

Cap. 47.

409 **A**ssi como fixaron al Redentor en la Cruz, quedado desnudo el cuerpo, y en el suelo los vestidos, trataron de diuidirlos entre los quatro soldados que alli estauan, ministros de aquella injustissima justicia. Cupo a cada vno su parte, ya los hiziesse pedazos (como dizen algunos Expositores) ya huuiesse para cada vno la suya, como afirman otros, pero en llegando a la tunica inconsutil, que era admirable, sin tener costura alguna, desde lo alto hasta los pies, les hizo gran lastima diuidirla, y assi trataron de echar fuertes sobre ella, de la manera que estaua profetizado.

Math. 27. Marci 15. Luc. 23. Ioann. 19.

Diuidē las vestiduras y las rompen los soldados.

Pero no la tunica sin ra inconsutil.

410 Assi lo hizieron, permitiendo la prouidencia Diuina, que arbitrasse sobre esta preciosa joya la fortuna, como quien dize: De tal manera me doy por los hombres, y les entrego mis bienes, que no solo me concedo a quiẽ me quiere por eleccion, sino a quien me doy por suerte, pues gobernara ella q̃ parece suerte, mi eleccion. Y fueron prouidamente quatro soldados los que crucificaron al Señor, y entre los quales se diuidieron sus sagradas vestiduras, para significar

Que significa el numero de los quatro soldados.

ficar las quatro partes del mundo, que concurrieron en desnudarlo de la ropa, y de la vida, y luego en remediarle con la vida, y cubrirle con la ropa: Venaràn (dixo el Señor) muchos del Oriente, Occidente, Septentrion, y Mediodia a creerme, al tiempo que los Hebreos me nieguen. Esto es, vendrán a vestirse de mi gracia, y a lograr los meritos de mi sangre.

Math. 8.

411

Desuerte, que significauan aquellos quatro soldados, que diuidieron entre si los vestidos del Señor, a Europa, Africa, Asia, y America, en las quales se ha logrado el tesoro de su Pasion sacrosanta.

412

Que significa la tunica inconsutil.

La tunica inconsutil, y que no se diuidiò, sino que fue entera al iuzio de la suerte, siendo assi, que es de creer, que aquella fuerte gouernaua con mano secreta la prouidencia Diuina, significa la pureza de la Fè, no diuidida, ni despedazada con errores, ni heregias, que son las que hazen pedazos los vestidos del Señor, de la manera que lo explicò su Diuina Magestad a San Pedro, Obispo de Alexandria, quando mostrando abierta por medio su tunica, dixo: *Arrius diuidiò mi vestidura: Arrius scidit vestem meam.* Y assi constando que la tunica inconsutil se jugò, y expuso al arbitrio de la suerte, y que fue entera al poder de vno de aquellos que la jugaron, es de ver quien la ganò, y a quien se aplicò la suerte de gozar sin

cifura de la tunica inconsutil de la Fè.

Y mirando las graues heregias que huuo, y ay en la Asia, Africa, y Europa, no puede negarse que en estas tres partes del mundo vemos (con grande dolor) rotas las vestiduras de Christo, y la tunica inconsutil, pues entre pocos Catolicos ay innumerables cismaticos, y hereges. Y assi no puede dezirse que tienen, ni que les cupo por suerte esta preciosa reliquia, la qual hasta aora solo ha tocado a la Iglesia Romana en lo espiritual, y de la Corona de Espana en lo temporal, goza de las verdades Catolicas, sin mezcla alguna de errores: prouidencia, fauor, y misericordia que deue despertar a los Superiores, y subditos de estas Prouincias Catolicas, a reconocer, y defender merced tan inestimable, y procurar que se conserue pura la Fè Romana, pues le ha tocado por suerte tan dichosa este gran bien. Siendo circunstancia muy amable, el ser hecha, conforme a graues Expositores, esta santa vestidura por las manos de la Virgen, dando con esto gran motivo a la esperança que su intercessiõ santissima nos ha de fauorecer, para que se conserue en ella este precioso tesoro, esta joya inestimable.

Que la tunica inconsutil no la tiene Europa, Asia, ni Africa.

Sino la America.

Que puede gloriar se en Dios la America, que esta santa reliquia de la tunica inconsutil milica, la tienen estas Catolicas Prouincias.

La Virgẽ Maria es el campo destas Prouincias

414

Si ya no aquella tunica que cupo en suerte al vno de los soldados, significa la elecciõ q̃ hizo

Otra inteligencia

el Señor de la Sede Romana, pa- 416
 ra Silla de S. Pedro, y cabeça de
 la Iglesia, como quíe dize: En
 todas las demas se ha defca-
 cido, solo la naue de Pedro no
 ha podido sumergirse: las de-
 mas Sillas, Ciudades, Prouin-
 cias se han vestido de pedaços:
 vnas vezes han creído, otras
 han negado, solo la silla de Pe-
 dro, solo la piedra Apostolica
 ha conferuado la vestidura in-
 cõsutil, pura, y perfecta la Fè;
 sola esta no puede errar.

Iglesia Ro-
 mana tie-
 ne incon-
 futil la ru-
 nica de la
 Fè.

415

Insolencia
 de los Prin-
 cipes de
 los Sacer-
 dotes.

Al tiempo que el Redentor
 estaua dando su sangre a las al-
 mas, por quatro fuentes copiosas
 de su cuerpo sacrosanto, sobre la
 que auian dado sus sienas, y sus
 espaldas, estauan los Principes
 de las Tribus, faciendo su crueldad,
 y con los ojos impuramente
 bebiendo su pura sangre, y de-
 zian con mouimientos de burla,
 y escarnio: *Alios saluos fecit, seip-
 sum saluum facere non potuit. Si fi-
 lius Dei es, descende de Cruce. A o-
 tros librò, y el no se puede librar: si
 es Hijo de Dios, baxe de la Cruz.*
 Quando porq̃ era Hijo de Dios,
 no quería baxar, ni dexar la
 Cruz, que el dexar las penas con
 que se limpian las culpas, no ca-
 bia en aquel ardiente amor, ense-
 ñando, que nadie dexa la Cruz,
 y que el dexarla, es baxarse, pues
 nunca se ve el alma tan encum-
 brada, y tan alta, como quando
 està en la Cruz. Los soldados

En donde es de aduertir, que
 cada vno hazia burla de aque-
 llo que rezelaua. El Hebreo, de
 que fuesse Hijo de Dios. El Gé-
 til, de que fuesse Rey de los
 Hebreos, abusando de la pie-
 dad del Señor, y de sus virtu-
 des, para fabricarle las penas que
 padecia; pues quando deuián to-
 mar argumento los Iudios de
 que quien tantos librò, bien se
 podía librar, lo tomauan para
 creer, que quien a si mismo no
 se pudo librar, a ninguno de los
 que sanò librò: propiedad muy
 natural de incredulos, è embi-
 diosos, que veràn hazer al Santo
 innumerables milagros, y si no
 haze el que ellos quieren, todos
 se pierden por vno que no hizo,
 quando lo pedían ellos. Y los sol-
 dados, quando podian recono-
 cer que no buscava Reynos de
 tierra, quien enseñaua el despre-
 cio de la tierra, y los caminos del
 Cielo, salen burlando de su hu-
 mildad, y haciendo donaire de
 su poder, sin que pueda dudarse
 que fue, no solo injusticia, sino
 barbara maldad, y no vista def-
 verguença: y con esso señal de
 vn odio entrañable el irse al mō-
 te hombres graues, y cabeças de
 las Tribus, è interpretes de la
 ley, Sacerdotes, y Principes de
 vn Pueblo tan numeroso, a bur-
 lar del que està padeciendo en el
 suplicio.

Propie-
 dad de los
 malos cõ
 los bu-
 nos.

Otra in-
 justicia.

417

Quien ay tan cruel, que no
 deponga la ira en viendo pa-
 decer al perseguido: Ni quien
 con la vengança llegò mas
 que

Nota.

que hasta la satisfacion? Que
 queriais, Escruuas, y Fariseos,
 que muera Iesus? Ya està mu-
 riendo, y enclauado en vn ma-
 dero. Queremos, dizen, tam-
 bien, que muera escarnecido,
 y burlado, y verlo morir, y
 reirnos, y recrearnos al mirar-
 lo. Como se conoce que no
 fue zelo, ni aun errado de jus-
 ticia, sino fuego cruel de pas-
 sion el que gouernò a estos
 hombres. El Iuez bueno, aun-
 que sea en causa mala, y vaya
 engañado en ella, si tiene rec-
 ta intencion, solo quiere la
 muerte del reo, mas no el do-
 lor: hazer a muchos buenos cõ
 el castigo del malo, no hazer-
 se malo con la irrision, escar-
 nio, y burla del reo. Quiere
 que el que al viuir fue ruina de
 la Republica, sea escarmiento
 al morir, haciendo vtil al bien
 publico su muerte, ya que no
 lo fue su vida. Es tambien la
 muerte del condenado, teme-
 dio del inocente, y se salua es-
 te cõ lo que padece aquel. Por
 librar al caminante, se conde-
 na al vandolero, porque mas
 miran las leyes en lo mismo
 que condenan al saluar, que al
 condenar: ponen los ojos en el
 exemplo mucho mas que no
 en la pena. Y assi hazer irri-
 sion, y burla del reo, aunque
 fuera culpabilissimo, es vengañ-
 ça, y no justicia: la qual es vna
 virtud limpia, candida, conf-
 tante, pura, que lo mismo
 que executa ficte, y en lo mis-

Que hãde
 preteder
 los Iue-
 zes, es no-
 table.

mo que castiga se lastima. Pe-
 ro los Fariseos, y Escruuas, asi
 como con passion començaron
 el processio, con la misma lo fi-
 guieron, y acabaron. Manifestã-
 do en quanto obrauan, hazian, y
 dezian, que no les mouia zelo
 alguno de virtud, ni de la ley, si-
 no vna embidia muy viuua, buel-
 ta odio, y desseo ardiente de dar-
 se satisfacion con crucificar al
 justo, y verlo, no solo crucifica-
 do, sino burlado, y escarnecido
 en la Cruz.

De las siete palabras que el Señor
 dixo en la Cruz, y de su muer-
 te santissima.
 Cap. 48.

418

Al tiempo que hazian es-
 carnio del Redetor aque-
 llos crueles Sacerdotes, Escru-
 uas, y Fariseos, dixo a su Padre,
 rogando por ellos: *Perdonalos,*
Padre, que no saben lo que hazen:
Pater dimitte illis, non enim sciunt
quid faciunt. En dõ de se deue ad-
 uertir el desseo de que fuesse efi-
 caz la intercession, llamando
 Padre, quando pide para otros,
 al que despues llamò Dios, quan-
 do pidió para si, por valerle del
 vinculo mas tierno, y amoroso,
 para conseguir la remission de
 sus enemigos: poniendole de-
 lante tambien lo que podía ha-
 zer menores, pecados tan gran-
 des, que es la ignorancia de sa-
 ber, que era Dios aquel que
 crucificauan: *Nõ enim sciunt quid*
faciunt. No saben lo que se hazen.

Las siete
 razones
 del Señor.
 La prime-
 ra.

Tt 3 Que

Que aunque supieron lo bastante, para pecar graueamente; pero el Señor ofrecia a su Padre lo que mas podia solicitar su clemencia, no lo que podia afilar la espada de su justicia.

419

La segunda palabra del Señor.

Tambien al buen ladron, que despues de auer reprehendido a su compañero, de que blasfemase del Señor, le pidió que se acordasse del quando estuuiese en su Reyno: *Domine memento mei dum ueneris in Regnum tuum.* Le assegurò, que se saluaria, y llevaria consigo: *Amen dico tibi, hodie mecum eris in paradiso,* que fue otra mas grande misericordia. No siendo tanto, en sentimiento, ofrecerle la gloria del Paraiso, quanto auerle dadogracia para que se la pidieffe; porque no ay duda que el Ladron excedió a muchos en la Fè, y fue este vn don grandissimo del Señor: pues lo que mas detenia al creer que era Dios su Diuina Magestad en todos, era verlo hombre, y passible. Y assi San Pedro no quiso que padecieffe: y quando lo viò padecer, cayò, aunque no en la Fè. Y los Discipulos se retiraron, y el Presidente hazia argumento de que no era Dios, pues padecia como hombre: y assi para quitar de esse cuidado al Hebreo, dezia: *Ecce homo.* Veislo aqui hombre, mostrandolo muy llagado, y los Fariseos, de verlo en la Cruz, tomauan, no solo satisfacion a su vengança, sino instancia a su argumento, pareciendoles, que

auian prouado que no era Dios, con auerlo puestas en ella, y verlo padecer hombre: y assi triunfando dezian: *A otros librò, y él no se puede librar,* como quien dice: Mirad si es Dios el que no puede librarle, pero el buen Ladron formò argumento para creer, de donde todos lo tomauan al caer, al negar, desesperar, burlar, dudar, y perseguir al Señor, pues creyò que era Dios crucificado, burlado, y entre dos ladrones: y esta fue gran conocimiento, y luz.

420

A su Discipulo Iuan, que estava presente, le dixo: *Ecce Mater tua.* Ay tienes tu Madre, mostrandole a su Madre purissima la Reyna de los Angeles, Maria: y a su Madre, mostrandole el amado Discipulo, le dixo: *Ecce Filius tuus.* Ay tienes tu Hijo, no careciendo de misterio el començar hablando con el Discipulo, queriendo mas a la Madre: y es, que iba siempre el Señor rogando por los mas necesitados: y assi rogò primero por los enemigos, y luego por el Ladron que estava muriendo, y despues por San Iuan, y en el por su Iglesia, la qual quedaua afligida, y perseguida, ayudando al Ladrón con la gracia, y la promessa: a los enemigos con la intercessión a su Eterno Padre: y a los amigos con el consuelo, y el amparo de su Santissima Madre.

La tercera palabra del Señor.

Nota.

421

Porque es cierto, que mas necesidad tenia S. Iuan del amparo de la Virgen, que la Virgen del am-

Fè rarissima del buen Ladron.

amparo de San Iuan: porque San Iuan a la Virgen, no le diò mas que asistencia, compañía, seruiçio, amor, y cuidado de su Persona santissima; pero a San Iuan la Virgen le daua consejo, fauor, intercessión eficaz con su Hijo, direccion, alegria, y otros infinitos bienes que le grangeaua esta Señora Santissima. Y assi començò primero, poniendo a Iuan, y a la Iglesia al amparo de la Virgè, y luego ordenando al Santo que cuidasse de la Virgen como de su misma madre. Donde aquellas palabras: *Ecce mater tua,* que al sentido literal, encomiendan a San Iuan que sirua a la Virgen, y le señalan su amparo, y al místico significan, que la Iglesia, y cada alma corresponda como deue a las segundas, que dicen: *Ecce filius tuus:* y que assi como la Virgen fue buena Madre de S. Iuan, y de la Iglesia, esto es, Madre de misericordia, de amor, de gracia, de caridad, de socorro; seamos nosotros buenos hijos de la Virgen, de obediencia, de humildad, de deuocion, de castidad, de pureza, y de paciencia.

422

Quarta palabra.

Quando se viò agonizando con los mas fuertes dolores que tuuo cuerpo mortal, se boluio a Dios, y le dixo: *Deus Deus meus, ne quid dereliquisti me? Dios mio, Dios mio, porque me desamparaste.* Quexandose como desamparado a la proteccion, y esfuerço, el que por essencia era el esfuerço, proteccion, y poder de si mismo, y lo criado: porque su Diuina

Magestad, pudiendo con su mismo ser, en quanto Dios, quitar el sentimiento a las penas, o hazer insensible el cuerpo, quiso desampararse a si mismo, y ser desamparado del Padre, para que fuese mas sensible su dolor: y assi parece que se quexaua la naturaleza humana a Dios, de que la diuina la dexasse padecer, siendo su compañera, estando vnida a la humana: que fue ponderacion eminente de la fuerça del dolor.

423

Siendo cosa notable, que parece que el Señor, despues de auer dado las vestiduras del cuerpo, y cubierto con ellas la desnudez de nuestros primeros Padres, y en ellos la de sus hijos, fue desnudando tambien las vestiduras del alma, dando la luz al Ladron, su Madre a la Iglesia, el amparo del Padre a los enemigos, como quien dice: *Ya no me queda que dar, y quedo de todo desnudo, y desamparado.* He dado mi sangre al mundo, mi Madre a la Iglesia, mi Padre a mis enemigos, mi luz, y Paraiso al Ladron, porque, Señor, me desamparais? Es vna quexa amorosa, quando le dan al alma aquello que desea; y en aquello que le dan siente, y se quexa de lo mismo que le dieron, holgandose de tenerlo, deseando no dexarlo, es mas ofrecimiento que quexa. *Porque me desamparais?* Esto es: como me desamparais? O que bien que cumplis lo que ordenasteis, y yo

Desnudez del Señor, y desamparo.

Primera inteligencia de sus razones.

Segunda.

yo mismo con vos resolui, y de- 425 terminè.

324 Tercera.

Si ya no fue preguntarle à Dios, para que respondiesse, y perdonasse à los pecadores, pues auiedo rogado por ellos en la Cruz, quando dixo: *Pater dimitte illis. Padre perdona à estos*, quiso aueriguar la respuesta, y conseguir el efecto de tan alta intercessiõ, deseando que respondia el Padre al clamor del Hijo, y para esso le pone delante la fuerça de su Passiõ, diciendo: *Dios mio, Dios mio, por que me desamparasteis?* Como si dixera: Para que me desamparasteis, Dios mio, sino para perdonar à las almas, que os pido que perdoneis? Para que dexasteis que derramasse mi sangre, sino para que mi sangre haga propicia vuestra piedad con las almas? Para que dexasteis que pusiesse en la Cruz, sino para levantar las almas à mi, y cõmigo llevarlas todas à vos? Para que aora me auéis dexado sin Paraíso, sin Madre, sin Padre, y desnudo en vna Cruz, sino para que seais vos Padre, Madre, y Paraíso de las almas que rescato: *Ve quit dereliquisti me? Porque me desamparais à mi, sino amparais à los míos?* Como se me fue de dos ladrones el vno? Para que me desnudais, si à los míos no vestis? Y en este sentido, vendrian à ser estas razones otra instancia muy viuua à la intercessiõ por sus enemigos, mas q̄ quexa à su dolor.

Y es de advertir, que en la primera intercessiõ lo llamò Padre, y en la segunda lo llamò dos vezes Dios: *Deus Deus meus: Dios mio, Dios mio.* Como quien en la primera dispone el animo à la clemencia, llamando Padre à su Dios: y en la segunda solicita la remisiõ del poder, llamando Dios à su Padre. En la primera, quiso disponer la gracia, conseguir la en la segunda. Para disponerla, bastaua llamarle Padre, que se inclinasse à perdonar sus hijos; pero para conseguirla, era menester que fuesse Dios, pues menos que tan gran misericordia no podia perdonar tales maldades. Y dize dos vezes Dios, como quien le pone delante quanto le puede obligar. *Dios mio* y Dios de las almas: *mio* por naturaleza, y *suyo* por creacion: *mio* por generacion eterna, y *suyo* por creacion temporal: *mio* por ser, no solo imãge, sino Hijo verdadero del Padre; y Dios de las almas, por ser criadas à vuestra imagen, y semejança.

Nota.

Quinta palabra.

426 Y como quien se veia del todo desamparado, con la misma sed del cuerpo explicò la que tenia de nuestro amor, y remedio, y el estado à que llegò, diciendo: *Siris*, que al sentido literal, fue manifestar aquella sed ardiente, que padecia por auer dexado el cuerpo sacrosanto exhausto de aquella preciosa sangre, accidente que causa sed ardentissima, siendo esta pena de las

las mayores que puede padecer la naturaleza humana. Pero al sentido alegorico, significa aquella palabra *siris*, que la sed era por nuestro remedio, y saluacion: y habló en ella con el Padre, y con nosotros: con el Padre, boluendo a manifestar sus penas, y su deseò, diciendo: Señor, ardo en sed del remedio de las almas, mas: dad a las almas remedio, y a nosotros. Almas, ardo en sed de vuestro amor, dad vuestro amor a mi sed.

Explicacion primera.

Segunda.

427 Sexta palabra.

Y su explicacion primera.

Segunda.

Y así aquella infame accion que hizo vno de los ministros, de darle hiel, y vinagre entonces, fue explicacion de la ingratitud humana que quando Dios pide amor, le damos culpas, quando padece por nosotros, le damos q̄ padecer. Desuerte, que aquellas palabras que dixo, gustando del vaso, *consummatum est. ya se acabò*, quiere dezir: que se acabò la Passiõ del Señor, y fue cumplida la Ley escrita, y començo desde entonces la de Gracia. Y tambien se pueden explicar a la ponderacion de sus mayores dolores, como quien dize: *Consummatum est.* Ya llegò hasta donde pudo el pecado en mis enemigos, y la pena en mi Passiõ, pues quando yo los estoy solicitando con gracia, me brindan ellos con culpas. Quando yo ruego por ellos a mi Padre, me ofenden ellos a mi. Quando ardo en sed de su remedio, y brindo con la piedad, me brindan con sus pecados.

428 Hasta aqui pudo llegar en ellos la ingratitud, y en mi la misericordia: *Consummatum est.* Acabase mi Passiõ con la pena mas sensible, que es ponerme vn vaso de sus culpas en mis labios. Y así no lo recibì el Señor: *Et cum gustasset, noluit bibere.* Gustò (esto es) conociò, que el vaso era de maldades, e ingratitudes; reconociò su veneno, y no lo quiso, ni lo pudo beber, que las penas cabian en el Señor, no las culpas, que solo las tenia sobre si para remediarlas con sus sacratissimas penas.

Tercera.

Septima palabra.

Consumado el sacrificio, se boluio al Padre, y ya cumplidas las profecias, compuesto el estado de la Iglesia, con el amparo de la Virgen Beatissima su Madre: propiciado el Pueblo con su Padre: el vltimo a quien se encomendò fue à si mismo, diciendo: *Pater, in manus tuas commendo spiritum meum. Padre, en tus manos encomiendo mi espiritu.* Con que lleuando en su espiritu las almas, a todos nos lleuò a Dios: si le seguimos, le seruimos, adoramos, y padecemos por quien padeciò, y muriò por nosotros en la Cruz.

Del sentimiento de la naturaleza en la muerte del Señor. Cap. 49.

429 Sintiò la naturaleza la muerte de su Autor, y Criador, y así dize el Euangelista San Mateo, que se rompiò el velo del Templo del Señor.

Mach. 27. & 28. Sentimie. to del mundo en la muerte del Señor.

Marci 15.
& 16.
Luca 23.
Ioann. 19.

Templo en dos partes, desde lo alto, hasta lo baxo. *Que huuo vn terremoto en la tierra, que las peñas se partieron, que los sepulcros se abrieron, y muchos cuerpos salieron, y fueron à lerusalem despues de resuscitado el Señor. Er velum Templi scissum est in duas partes, à summo vsque deorsum, & terra mota est, & petre scissæ sunt, & monumenta aperta sunt, & multa corpora sanctorum, quidormierant, surrexerant, & exeuntes post resurrectionem eius, uenerunt in sanctam Ciuitatem.*

430 Y en mi modo de entender, la relacion de que se rompió el velo, que se estremeciò la tierra, y que se hizie on pedazos los peñascos, fue vna tacita, aunque clara reprehension à los racionales, de que no hizieron sentimiento en la muerte del Señor, quando la hazian las cosas inanimadas, è insensibles. Y el decir que los muertos resucitaron à la vida, es reprehender à los viuos, que contan claras verdades como aquellas, no resucitaron desde la culpa à la gracia. Y el *velo* que se rompió, declaró auerse quitado el velo de la cara del Hebreo, y que ya podia, si quieria, ver claramente los misterios de la Ley: y que ya la letra estaua explicada, no solo con la interpretacion del discurso, sino con la muerte, y sangre del Redentor

431 Y assi mismo, que ya el velo que se interpuso entre el Cielo, y entre el mundo, para penetrar el Cielo, se rompio: y aquel ca-

mino al Santa Sanctorum, inpenetrable hasta entonces, lo abrió el Señor con la llaue de la Cruz, y dize que se abrió desde arriba à baxo, à summo vsque deorsum, significando, que todas las Escrituras se declararon, desde la primera à la vltima: porque, aunque no todo entonces, se cumplió quanto dixerò los Profetas; pero todo se cumplió, quanto dixeron del verdadero Mesias, hasta su muerte dolorosa, y Assuncion admirable: lo que no està cumplido, està por lo menos desde entonces entendido, y declarado: como se ve en la segunda venida de Christo, que estando profetizada, y no cumplida, pues ha de ser en el juicio final: esta misma, que no està cumplida, la tenemos desde su vida, y muerte entendida, y explicada.

432 Tambien aquellas palabras, que manifiestan auerse rasgado el velo, de arriba à baxo, à summo vsque deorsum, significan todo el misterio de la Redencion del hombre: de arriba, desde el Cielo, descendió el Verbo à baxo, esto es al mundo rasgó su Cuerpo purissimo, que era el velo de su Alma sacrosanta, y esto desde arriua à baxo, à planta pedis, *Esaiæ 1. vsque ad verticem capitis non est in eo sanitas*. Dize *in duas partes*, para significar, que hasta entonces huuo vna Ley, y esta escrita; pero de alli adelante auria dos: vna escrita, otra de gracia: auria dos Testamentos: vno viejo, y otro

Quarta.
Nota.

Quinta.

Sexta.

otro nueuo: vno ofrecido, otro cumplido.

433 Y no dexa de ser muy digno de reparo, segun la opinion de algunos, que entienden que resucitaron los muertos luego que murió el Señor, antes que resucitasse, el ver que reuocasse à la vida con su muerte à los difuntos, haziendo contrario efecto en otros que en si mismo: siendo de la muerte el acabar; pero no el resucitar: el diuidir; no el vnir: para dar à entender al mundo, que no moria para si, sino para que nosotros con su muerte resucitassemos à la gracia, y à la vida: y que su muerte era alma de nuestra vida, reparo de nuestra muerte, y causa de nuestra gracia.

434 Y en la opinion de los que juzgan que San Mateo habló por recapitulacion, que es la que tengo por cierta; y que no resucitaron los difuntos, sino despues de resucitado el Señor, haze reparar, qual es la causa porque el Señor no quiso que nadie muriese por su orden al morir; y quiso que muchos resucitassen con el al resucitar: Es la razon, que al morir quiso para si las penas: *Torcular calui solus. Yo fui solo al pa decer*; pero al resucitar, començò à comunicar sus glorias; y assi con muchos quiso gozar, pero con pocos morir: dexando estas prendas de amor, y benignidad al hombre, de que en Dios no ay mas que deseo de nuestro bien: y que el perdernos, el mo-

rinos, es nuestro; el saluarnos, y resucitarnos suyo.

435 Y tambien parece que con esto satisfizo à la injuria, y argumento que hizieron en la Cruz los blasfemos Fariseos, quando le dezian: *Alios saluos fecit, seipsum saluum fecere non potuit: Saluò a otros, y no se pudo saluar*. Como quien les dà señas con la solució del filogismo que hizieron al arguirle, para que supiesen que les respondia à ellos, diciendo: „ Porque no quise librarme de „ la muerte en la Cruz, no me „ quisisteis creer, aunque libré à „ infinitos en la vida; aora que „ reduzgo à muchos à la vida, y „ desde el mismo sepulcro los „ resucito, y à mi me resucito cõ „ ellos, ya bien me podeis creer: „ pues el que aora à si, y à otros „ resucita, bien pudiera, si quier, „ siera, librarse à si, y à los otros.

436 Dizen los Euangelistas, que luego que vieron esto el Centurion, y otros que estauan alli, conocieron que era Dios: *Centurio autem, & qui cum eo erant custodientes Iesum, viso terremoto, & his quæ fiebant, timuerunt valdè dicentes: vere Filius Dei erat iste: El Centurion, y los que alli estauan, viendo lo que sucedia, y el terremoto, temieron, y conocieron ser Dios*. En que se ve quan dura es nuestra ceruiz, pues fue necesario que se mouiesse la tierra, y creyessse ella primero que el Centurion; y no entrò la Fe en su alma, hasta que entrò dentro de su cuerpo el miedo. Dandonos

Tercera.

Temor de los Hebreos en la muerte de el Señor.

tam-

Primera razon.

Isaiæ c. 63.

Segunda.

tambien conocimieto de que somos naturales, pues fue necesario q̄ viesse el hombre estos prodigios, y maravillas, para q̄ creyese vna verdad tan patente.

De la lançada que dieron al Señor despues de muerte, sangre, y agua que salió de su Costado.

Cap. 50.

437

ERa grande el cuidado que tenían los religiosísimos Hipocritas, Sacerdotes, Escriuas, y Fariseos, de que se observasse con gran pureza la Pasqua, aunque mayor lo tuuieron de crucificar al Cordero Pasqual: y así, juzgãdo que aquellos cuerpos pendientes en el lugar del suplicio, aseauan tan grande solemnidad (como si no la aseasse mas sus maldades enormísimas) se fueron a Pilatos, y le pidieron, que les hiziesse quebrassen las piernas, y los quitasse de allí: *Vt frangerentur eorum crugia, et tolerantur.*

Ioann. cap. 19. v. 32.

438

Delgado escrupulo a vista de tan terribles pecados! Despues diran, que no es santo el Sacerdote, Escriua, y Fariseo: tienen clauada la caridad, crucificada a la Inocencia, y pendiente de vna Cruz a la bõdad, y tratan de que sea limpia la solemnidad que ellos han manchado, escurecido, y llenado de tinieblas

439

Pero en mi dictamen, no todo era escrupulo el de estos falsos zeladores de la Pasqua, sino temor, y odio al Redentor de las

almas, porque aun estando ya muerto, lo temblauan, y mas allã de la vida lo aborrecian, y por esso querian quitarfelo de delãte, por la mano de Pilatos, firuiendose de la Pasqua para dar algun color honesto a los efectos del odio que gouernaua la causa: y así, hasta verlo acotado no pararon, y luego crucificado, y luego muerto: y aora, haftaverlo sepultado, y en la misma sepultura le pusieron guardas para que no les fuesse.

440

Pilatos, que ya luez remisso, y falso, les seruia, y gouernaua por ellos, facilmente entregò muerto, a color de religion, al q̄ auia entregado viuo a la misma crueldad: y así mandò lo que le pidieron. Embió ministros, si ya no fueron los mismos Escriuas, y Fariseos, los quales hizierõ quebrar las piernas a los ladrones q̄ viuian, pero no tocaron al Señor, que auia muerto; porque de los tres quiso morir el primero, el q̄ por todos murió.

Mucho fue que los Escriuas perdonassen (aunque lo viesse difunto) a las piernas del Señor! Fue acaso porque aquellos pies Diuinos corrieron a su remedio? Fue porque no quisieron herirlas, pagando así tantos coxos, y tullidos como curò su beneficiencia? Fue acaso porque viendolo clauado, creyeron que no podia irfeles ya por los pies? A esto si que me acomodo.

Pero lo cierto es, que el Señor gouernaua los Misterios de su Pas-

Pasión dolorosa dentro de la permisión: y estando profetizado, que no se auian de quebrantar los huesos del Cordero celestial, quando se mandò en los numeros, que no se quebrãtassen los del Cordero Pasqual, forçoso era que venciesse la profecia al odio de los Hebreos, y la verdad diuina a la crueldad humana: y así no llegaua su maldad sino hasta donde lo permitia el mismo que padecia. Bien quisieran ellos cortar las manos, y pies, y deshazer, y reducir a poluos al Inocente; pero aunque eran desenfrenados, y en el afecto pecauan sin freno alguno, toda via en los efectos les tenia la rienda la Prouidencia Diuina, y los detenia, y contenia hasta aquello que queria: y como los huesos del Cuerpo sacrosanto del Señor, significauã su Diuinidad santísima, para manifestar, que aũque penaua lo humano, estaua essento de lo humano lo diuino, prohibiò, que los que auian herido su carne (que significaua la humanidad) no llegassen desde ella a herir su santa Diuinidad, la qual era imposible, y por esso, ni a su significacion quiso que se acercassen amagos de lo passible.

441

Pero para dar satisfacion a su ira, sino disposicion al Misterio, porque no quedasse perdonado el Redetor, de estos lobos carniceros, quando los dos ladrones salian perniquebrados, aun despues de muerto le dieron vna lan-

çada en su precioso Costado: y auiendo su Diuina Magestad intròducido en su cuerpo sacratissimo los tesoros de la gracia, aquella lança piadosamente cruel (llaue de nuestro remedio) abrió los tesoros de la gloria, y mandò sangre, y agua purísima, que fue medicina a nuestras llagas, y luz a su ceguedad: y por esta dulce herida salió la Iglesia redimida, y adornada purpurea, y resplandeciente con la sangre de su Es-

pofo. O mano cruel! o mano piadosa en el efecto, y en el afecto inhumano! O crudo yerro, medio dulce, de innumerables aciertos! O golpe, q̄ acertaste con todo nuestro medio! O mouimiento saludable a los Christianos, y solo a Christo cruel! O lança, que abriste la vena de nuestros bienes, y el remedio de nuestros daños, y males! O manantial fecundísimo, que riegas el Paraíso vniuersal de la Iglesia! O sangre, y agua sacramental, que ofreció el coraçon de Dios a sus almas, la vna para labarlas, la otra para redimir las! Dios te salue llaga amorosa, y sabrosa, nõca los labios Christianos se apartẽ deffos labios: nunca beban de otra fuente, ni otra sangre de sustento, ni otra agua de a su sed satisfacion.

Puede dudarse, que es lo que mouiò a aquellos crueldes hombres que gouernauan los passos de la Sagrada Pasión, al darle al Señor esta lançada?

Vv. Ef-

Esto es facil de atinar, pues no le dexò omitido el Euangelio, señalando que era misterio la permisión, porque estaua profetizado que nos auia de curar el herido, solamente con mirarlo.

Pero en lo literal no ay duda sino que los Hebreos, aun viendo muerto al Señor, no se allegarauan bien: y porque no sucediese, que aunque le quebrassen las piernas como a los dos ladrones, quedando viuo, boluiesse a Ierusalen, y los perseguiessse su zelo, pureza, inocencia, y perfeccion; y mas viendo que a tantos tullidos, mancos, y coxos auia dado salud, y agilidad, tiraron derechamete a matarlo. Y así este golpe cruel no se endereçò tanto al Costado del Señor, quanto a la satisfacion, y consuelo de salir de tantos miedos, y acabar de vna vez con su Persona sagrada.

443 Esta tambien fue injusticia Farisaica en la Passiõ del Señor, porque no huuo licencia de Pilatos para alancear al Cuerpo difunto. Ni esto es licito en los demas condenados, si otra cosa no ordena la sentencia, pues el mayor delinquente està essento del Iuez luego que murió; porque le faltava el alma, que era en ella delinquente: y aquellos despojos naturales de la vida, que acá quedan, solo fueron instrumento obediente a lo que ella les mandaua.

Con que yo creeria que el

auer dado la lançada al Redentor de la vida los Hebreos, sobre el gouerno soberano del Misterio, y profecia, procediò de su odio de ellos, y de algun soldado, que a instancia suya tirò a quel golpe al Señor, y abrió con él toda nuestra Redencion.

444 Tambien ay quien dize, que era ciego aquel soldado, el qual se llamó Longinos, y que así como abrió el Costado, cobró vista: y no era mucho cobrar el la del cuerpo, quando el genero humano, con aquella dulce herida, y medicina, ha curado, y cobrado la del alma.

Parece que avrá tenido esta opinion color en las palabras de San Iuan, que auiendo dicho: *Vnus militum lancea iatus eius aperuit, et continuo exiuit sanguis, et aqua.* Vn soldado abrió con la lança el Costado, y al instante manò sangre, y agua, y añadiò: *Et qui vidit testimonium perhibuit.* Y el que viò, lo atestigua por muy cierto, insinuando, que viò hiriendo el mismo que antes no viò.

Però San Iuan en esto ultimo, habla de si mismo, que lo vio, no del soldado, que lo hirio, ni es verisimil que los Eseriuas, y Fariseos, que tan abiertos tuuieron los ojos siempre para buscar, y mirar donde heririan al Señor mortalmente, encomendassen a vn ciego, que diessse la vltima lançada, que curò, y consumò su santa Passiõ. Y así creeria que estava cie-

iego en el alma aquel soldado, y que a su ceguedad fue colirio la agua, y sangre del Costado: y que era de los que vieron su inocencia, quando temblò la tierra, se escureciò el Sol, y comenzaron a dezir, que era Hijo de Dios el que auia padecido: *Vere Filius Dei erat iste.* Y se herian en los pechos, llorando de auerle ofendido. De aqui resultò, que en la Iglesia se diulgasse que cobró vista el ciego que a Dios diò aquella lançada: y fue así, pues al Cuerpo sacrosanto abrió la llaga, y su piedad infinita le abrió los ojos del alma. Ciego hirió, y salió con vista. La sangre de Iesu Christo derramò con la lançada, y el despues derramò su sãgre por Iesu Christo, con que pagò la sangre con sangre, y el amor con el amor. Agua salió del Costado sacratissimo, y de los ojos del soldado arrepentido lagrimas de contricion: y así fue el mas dichoso delito de los que interuinièron en la Passiõ del Señor, pues todos se condenaron quantos hirieron, 440 ò maltrataron a aquel sacrosanto Cuerpo, sino solo este soldado.

Porque este, y no los otros: Yo creeria cierto, que se lo lleuò la fuerza soberana del Misterio, y q̄ como salia por el Costado precioso del Señor la Iglesia, llena de merecimientos, lleuò consigo a aquel hijo, por salir en aquella sangre, y agua vn inmenso mar de amor, y misericordia. No pudo resistirse la ceguedad

de aquel hombre, ni su dureza a la inundacion de tanta piedad, y luz.

Que Ioseph Abarimatia fue a pedir a Pilatos el Cuerpo del Señor para darle sepultura, y se le diò.
Cap. 51.

Math. cap. 27. v. 34.

445 **A**si como murió el Salvador, partiò Ioseph, varon noble, y le pidió a Pilatos el Cuerpo para enterrarlo: y el Gētil lo concediò, y dize el Euangelista Sãto. que: *Audacter introiuit ad Pilatũ, et petijt Corpus Iesu.* Con osadia entrò a Pilatos, y le pidió el Cuerpo de Iesus, cosa que no dexa de causar admiracion, porq̄ parece que auia de estar menos atreuido, quando estaua el Señor muerto, pues andaua escondido, y temeroso, y era Discipulo oculto quando estaua el Señor viuo. Muerto el Maestro, descaecen los Discipulos: muerto el Capitan, se retiran los soldados: preso el pastor, se esparcen, y se pierdē por el monte las ovejas.

446 Así es conocidamente, dō de no ay virtud diuina; pero no dō de està Dios. Y vno de los argumentos euidentes de la credibilidad de nuestra ley, es, que tomò fuerças donde los demas las pierden; porque siempre que muere el legislador, ò se castiga, ò descaecen sus leyes, ò sus errores, pues cortada la cabeça no queda fuerza en los miembros. No así quando mueren aplaudidos, que entonces queda

Aliento de los buenos con la muerte del Señor, y porque.

Marci cap. 15. v. 34.

Primera razon.

Nota.

poderoso el engaño, y así se defende, y dura. Pero en la ley del Señor murió su Divina Magestad blasfemado, crucificado, despreciado: y no obstante esto, quedando la ley en su Madre, y por

Compré uale.

447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539
 540
 541
 542
 543
 544
 545
 546
 547
 548
 549
 550
 551
 552
 553
 554
 555
 556
 557
 558
 559
 560
 561
 562
 563
 564
 565
 566
 567
 568
 569
 570
 571
 572
 573
 574
 575
 576
 577
 578
 579
 580
 581
 582
 583
 584
 585
 586
 587
 588
 589
 590
 591
 592
 593
 594
 595
 596
 597
 598
 599
 600
 601
 602
 603
 604
 605
 606
 607
 608
 609
 610
 611
 612
 613
 614
 615
 616
 617
 618
 619
 620
 621
 622
 623
 624
 625
 626
 627
 628
 629
 630
 631
 632
 633
 634
 635
 636
 637
 638
 639
 640
 641
 642
 643
 644
 645
 646
 647
 648
 649
 650
 651
 652
 653
 654
 655
 656
 657
 658
 659
 660
 661
 662
 663
 664
 665
 666
 667
 668
 669
 670
 671
 672
 673
 674
 675
 676
 677
 678
 679
 680
 681
 682
 683
 684
 685
 686
 687
 688
 689
 690
 691
 692
 693
 694
 695
 696
 697
 698
 699
 700
 701
 702
 703
 704
 705
 706
 707
 708
 709
 710
 711
 712
 713
 714
 715
 716
 717
 718
 719
 720
 721
 722
 723
 724
 725
 726
 727
 728
 729
 730
 731
 732
 733
 734
 735
 736
 737
 738
 739
 740
 741
 742
 743
 744
 745
 746
 747
 748
 749
 750
 751
 752
 753
 754
 755
 756
 757
 758
 759
 760
 761
 762
 763
 764
 765
 766
 767
 768
 769
 770
 771
 772
 773
 774
 775
 776
 777
 778
 779
 780
 781
 782
 783
 784
 785
 786
 787
 788
 789
 790
 791
 792
 793
 794
 795
 796
 797
 798
 799
 800
 801
 802
 803
 804
 805
 806
 807
 808
 809
 810
 811
 812
 813
 814
 815
 816
 817
 818
 819
 820
 821
 822
 823
 824
 825
 826
 827
 828
 829
 830
 831
 832
 833
 834
 835
 836
 837
 838
 839
 840
 841
 842
 843
 844
 845
 846
 847
 848
 849
 850
 851
 852
 853
 854
 855
 856
 857
 858
 859
 860
 861
 862
 863
 864
 865
 866
 867
 868
 869
 870
 871
 872
 873
 874
 875
 876
 877
 878
 879
 880
 881
 882
 883
 884
 885
 886
 887
 888
 889
 890
 891
 892
 893
 894
 895
 896
 897
 898
 899
 900
 901
 902
 903
 904
 905
 906
 907
 908
 909
 910
 911
 912
 913
 914
 915
 916
 917
 918
 919
 920
 921
 922
 923
 924
 925
 926
 927
 928
 929
 930
 931
 932
 933
 934
 935
 936
 937
 938
 939
 940
 941
 942
 943
 944
 945
 946
 947
 948
 949
 950
 951
 952
 953
 954
 955
 956
 957
 958
 959
 960
 961
 962
 963
 964
 965
 966
 967
 968
 969
 970
 971
 972
 973
 974
 975
 976
 977
 978
 979
 980
 981
 982
 983
 984
 985
 986
 987
 988
 989
 990
 991
 992
 993
 994
 995
 996
 997
 998
 999
 1000

Marc. cap. 15. v. 44.

Idem.

mando al Centurion, le preguntó si auia muerto: y como conociesse del Centurion que auia muerto, mandó que diesen el cuerpo a Ioseph.

448 Pilatos se admiró de que huviere muerto Iesus, y yo me admiró de que se admire Pilatos.
 ,, Pues iniquissimo Iuez, dasle
 ,, cinco mil açotes, lo coronas
 ,, de cambrones, que taladran su
 ,, cerebro, y lo arrojas a las fieras
 ,, en el atrio, a que obren en
 ,, el innumerables tormentos, y
 ,, quantas crueldades quiso imaginar
 ,, su maldad, y te admiras
 ,, que aya muerto? Que disposiciones
 ,, hiciste, ó cruel hombre a su vida,
 ,, que con ellas no llamases a grandes voces la muerte?
 ,, Admirate, ó cruel relaxado, cómo afectada
 ,, piedad, de que no aya muerto atado a la columna
 ,, del marmol, mas blando que tus entrañas.
 ,, Admirate que no aya muerto al subir por el Caluario
 ,, cómo el peso de la Cruz. Admirate que de penas tan
 ,, inhumanas, y de medidas pudiesen defenderse
 ,, tanto tiempo los espíritus vitales. Admirate de que la
 ,, Divinidad sustenté la vida, que no bastaua a defender
 ,, sin ella la humanidad. Pero de que aya muerto el que tú tan
 ,, inhumanamente solicitabas muriese, que te
 ,, admiras?
 449 Esta admiracion de Pilatos, y cuidado en averiguar si auia muerto el Señor, pudo proceder de muchas cosas, porque es muy posible que con las luzes que le dió

dió su Divina Magestad con sus respuestas, y heroica paciencia, discrecion, y mansedumbre, y otros conocimientos interiores, y secretos, llegó a dudar si era Dios, pareciéndole que no era de hombre mortal tanta paciencia, y virtud, y aguardó a ver si lo era en si moria en la Cruz, por que discurrió naturalmente, diciédo: Si este es Dios, poco importa que yo lo embie a la Cruz, pues yo no puedo crucificar a Dios, antes el me puede crucificar, y a todas sus criaturas: y así no moriria en la Cruz, si tiene diuinidad, pero si el muere en ella, señal es que no es Dios, sino hombre, como todos los demas. Por esto averiguaua cómo

450

A esto se añade, que Pilatos hablaria despues que partió el Señor con la Cruz, cómo su muger, de los milagros del Señor, y ella al recado añadiria muchos sucesos en que mostraua diuinidad aquel hombre, porfiando en su opinión, y auiendo llegado el Iuez cómo esto a creer, que no moria, se admiraua, y preguntaua si murió.

451

Asimismo esta averiguacion de Pilatos pudo mirar a dos fines. El primero, a satisfacer a su miedo de auer tratado así a Dios: y cómo el miedo media también el riesgo, y este causó la averiguacion. Dauale cuidado a aquel iniquo Iuez, de auer tratado así a Dios, y que podia castigarle; porque de auer tratado así a un

hombre Santo, Inocente, y que él mismo confesó que no tenia culpa alguna, como no fuera Dios, no lo sintiera Pilatos, conociéndose en esto, que no tenia rectitud de buen Ministro, ni Iuez, pues lo malo que obrava, no lo llegaua a sentir por la culpa, sino solo por la pena. Desuerte, que como a él no le viniere daño de obrar mal, aunque robase, y matase, y quemase a Iudea, y Palestina, no le quitaria el sueño; pero si se desacomodase, ó le huviessen de quitar el oficio, honra, ó hacienda por ello, en este caso, por no incurrir en este trabajo, y daño, libraria a Barrabas.

452

No deuen obrar así los Iuezes rectos, los cuales, sin mirar al daño, ó provecho que se les puede seguir, han de poner los ojos en la causa, y su verdad, y creer que condenana Dios, si al inocente condenan; y que a ellos se condenan, si absoluieren al culpado: y aunque no sea Dios aquel que juzgan presente, tienen para ser juzgados muy presente al mismo Dios.

453

El segundo fin de averiguar con tanto cuidado si auia muerto el Señor, seria para decirle a su muger, con qué auia porfiado sobre el punto de si era Dios, ó no era Dios, que pues auia muerto en Cruz, no era Dios, como él dezia, y sacarla de cuidados, cogiendo de la muerte del Señor falta de diuinidad, y sobra de humanidad, como si dixera: Muger